



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS  
JOSÉ MARTÍ PÉREZ  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TESIS DE DIPLOMA

**Título:** Dualidad monetaria y cambiaria. Su efecto en el Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus.

**Autora:** Helen Bravo Reyes

**Tutor:** Lic. Frank Rafael Quesada Espinosa

SANCTI SPÍRITUS  
JUNIO 2017

## Pensamiento

La contabilidad, en cambio, como control y compendio ideal del proceso (de producción de mercancías) es más necesaria cuanto más carácter social adquiere este proceso y más pierde su carácter puramente individual; es más necesaria, por tanto, en la producción capitalista que en la producción desperdigada de las empresas artesanales y campesinas, y más necesaria todavía en una producción de tipo colectivo que en la producción capitalista<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Carlos Marx, Tomo II, El Capital: crítica a la economía política. Página 127.

## Agradecimientos

*Agradezco de todo corazón:*

*A nuestra Revolución Cubana, sin ella no hubiese podido realizar mis sueños.*

*A mis padres, quienes me han brindado con amor y dedicación toda la ayuda necesaria para que este día se hiciera realidad.*

*A mis abuelas, por tenerme tanta paciencia y darme tanto de su amor.*

*A mi tías, ya que con su sacrificio me pudo ayudar a realizar este trabajo.*

*A mi tutor ya que con esmero, dedicación y confianza me orientaron y guiaron en la realización de esta investigación.*

*A las buenas amistades que conocí durante mi carrera y que me ayudaron en todo lo que estuvo a su alcance y espero que estas amistades duren por siempre.*

*A todos los profesores que tuvieron que ver con mi formación como profesional.*

*A mis amistades, por permanecer a mi lado en todo momento.*

*En fin, a todas los que de una forma u otra me ayudaron y apoyaron en este momento tan importante de mi vida.*

*A todos, mil gracias.*

## **Dedicatoria**

*Dedico este trabajo, que ha sido uno de los mayores sueños que he tenido en vida a:*

*Mis padres, porque uno de sus mayores anhelos ha sido mi graduación.*



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

		1
<b>CAPÍTULO I:</b>	Marco teórico referencial sobre la dualidad monetaria y cambiaria.	5
1.1	Aspectos conceptuales acerca de la dolarización.	5
1.1.1	La Dolarización en América Latina.	6
1.1.2	Ventajas y Desventajas de la Dolarización.	9
1.2	Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba.	11
1.2.1	Resurgimiento de la dualidad monetaria en Cuba.	14
1.2.2	Ventajas y desventajas de la Monetización del déficit fiscal en los años 90 e inflación.	15
1.2.3	Inflación y resurgimiento de la dualidad monetaria.	17
1.3	Desdolarización institucional.	18
1.4	Ventajas y Costos de la dualidad monetaria en Cuba. Segmentación de mercados.	21
1.4.1	Exportaciones e Importaciones y dualidad.	24
1.4.2	Dualidad Monetaria y la Empresa.	25
1.5	El Capital de Trabajo Necesario.	26
1.5.1	Métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario.	29
1.5.2	Ciclo de conversión del efectivo.	30
<b>CAPÍTULO II:</b>	Caracterización de la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus y determinación del efecto del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.	33
2.1	Caracterización de la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus.	33
2.2	Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Criterios a tener en cuenta.	35
2.2.1	Descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.	40
2.2.2	Supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.	43
2.3	Resultados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.	44
2.4	Efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la	47

	devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus.	
2.4.1	Razones financieras. Liquidez General y Prueba Ácida.	47
2.4.2	El Ciclo de Rotación de Inventarios, Ciclo de Cuentas por Cobrar y Ciclo de Cuentas por Pagar.	50
2.4.3	El Ciclo operativo y el ciclo de conversión del efectivo.	52
	Conclusiones	56
	Recomendaciones	57
	Bibliografía	58

## **Resumen**

Un aspecto medular para continuar con la implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba (PCC) y la actualización del modelo económico cubano, lo constituye la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del CUP en el sector empresarial.

La tasa de cambio existente no refleja la productividad real que hay en la empresa. Los mayores problemas de la doble moneda están asociados a la sobrevaluación del tipo de cambio, lo que indudablemente oculta los costos, reflejando un estado financiero ficticio y exteriorizando en ocasiones ganancias donde realmente existen pérdidas.

Se calculó el capital de trabajo necesario en el día cero, a partir de lo cual se pudo determinar los posibles efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en dicho cálculo, teniendo como referencia la Resolución 19/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

Los resultados de esta tesis se estructuran en un informe que consta de dos capítulos, en el primero se abordan los principales elementos teóricos y conceptuales asociados a la dualidad monetaria y el capital de trabajo necesario. En el segundo capítulo metodológico-práctico, se presenta el cálculo del capital de trabajo necesario según la nueva metodología. Además se muestran las variaciones en el capital de trabajo necesario, reflejando así el verdadero efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria en dicho cálculo. Se establecen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

## Abstract:

A key aspect to continue the implementation of the Guidelines for the economic and social policy of the Communist Party of Cuba (PCC) and the updating of the Cuban economic model, is the elimination of the dual currency and the devaluation of the CUP in the business sector.

The existing exchange rate does not reflect the actual productivity that exist in the company. The biggest problems are associated with dual currency overvaluation of the exchange rate, which undoubtedly hidden costs, reflecting a fictitious financial statement and externalizing profits where sometimes there really losses.

Working capital required on day zero was calculated, from which it could determine the possible effects of the elimination of the dual currency and the devaluation of the exchange rate used in the calculation, with reference to the Resolution 19/ 2014 Ministry of Finance and Prices (MFP). The results of this thesis are structured in a report consists of two chapters, the first major theoretical and conceptual elements associated with the dual currency and the necessary working capital are addressed. Calculating the necessary working capital is presented in the second chapter methodological and practical, according to the new methodology. Further variations are shown in the necessary working capital, reflecting the true effect of the elimination of monetary and exchange duality in the calculation. The conclusions and recommendations arising from the investigation are set.



## Introducción

La economía cubana enfrenta un proceso de actualización de su modelo económico, respondiendo a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Dichos lineamientos fueron aprobados en el marco del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y son reflejo de la preocupación que en materia económica y social muestra la Revolución en aras de la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Un aspecto de gran importancia en la implementación del nuevo modelo económico cubano, lo constituye el tema de la dualidad monetaria y cambiaria, lo que indudablemente afecta no solo a la familia sino también y en mayor medida a la empresa socialista.

La dualidad monetaria no es un tema nuevo en la historia de Cuba, sino que desde el mismo surgimiento de la Colonia ya circulaban en la economía varias monedas. En 1914 surge el peso cubano y el gobierno de la época retira todas las monedas extranjeras de circulación excepto el dólar estadounidense con el que tenía un régimen cambiario de un peso por un dólar.

En los años 90 del pasado siglo tuvo lugar una crisis económica y social que azotó todas las esferas de la economía cubana. La desaparición del campo socialista trajo consigo pérdidas que actualmente afectan la economía. Producto de una hiperinflación, el peso cubano comenzó a perder credibilidad y las personas comenzaron a refugiarse en el dólar estadounidense que había sido sancionado después del triunfo de la Revolución Cubana, comenzando un proceso denominado dolarización de facto y resurgiendo así la dolarización parcial de la economía cubana. En 1994 surge, como medida para desdolarizar la economía, el peso convertible (CUC).

En el país existe la voluntad por parte del gobierno y el partido de unificar las dos monedas existentes en la economía, el CUP y el CUC. El problema fundamental de la eliminación de la dualidad monetaria no está en el hecho de la eliminación de una de estas monedas sino en el tipo de cambio utilizado. El régimen cambiario en la actualidad para la población es de 1 CUP x 24 CUC y para las empresa 1 CUP x 1 CUC o sea que existen en Cuba dualidad monetaria y múltiple régimen cambiario, este último el más difícil de solucionar.

Es en la empresa donde más se reflejan los costos de la dualidad monetaria y cambiaria por la sobrevaluación del peso respecto al dólar, porque no refleja la verdadera productividad social de la empresa ya que pueden verse maquillado los estados financieros reportando ganancias en empresas que en realidad tienen pérdida y a la inversa.

La presente investigación se acogerá a la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Esta resolución establece los métodos y procedimientos para la reexpresión de los estados financieros de las empresas y los procedimientos contables que se utilizarán el día cero. Se aplicarán una nueva tasa de cambio, un índice reformador de partidas monetarias y un índice reformador de precios mayoristas. Las empresas tendrán que evaluar de acuerdo con los resultados de los estados financieros ya reexpresados, futuros financiamientos, así como necesidades de capacidad productiva para su pleno funcionamiento y gestión.

La resolución 19 de 2014 le concede una gran importancia al cálculo del Capital de Trabajo Necesario por el ciclo de conversión del efectivo. Según Weston T.F. en su libro Fundamentos de Administración Financiera el ciclo de conversión de efectivo es el plazo de tiempo que corre desde que se hace el pago por la compra de materia prima hasta la cobranza de las cuentas por cobrar generadas por la venta del producto final y se calcula sumando el ciclo de conversión de inventario más el ciclo de conversión cuentas por Cobrar menos el ciclo de diferimiento de las Cuentas por Pagar.

Es sustancial que se apliquen políticas para una correcta administración del Capital de Trabajo Necesario en las entidades. Una de las empresas más significativas de la provincia Sancti Spiritus y que más contribuye a la productividad social del trabajo es la Empresa Eléctrica, pertenecientes al Ministerio de Energía y Minas.

Desde el punto de vista teórico, los expertos tienen planificado cómo asumir este gran cambio, sin embargo en la práctica, aún no se sabe qué sucederá realmente en la economía cubana, y particularmente en el sistema empresarial. Partiendo de lo anterior se devela el siguiente **problema científico**: se desconoce el posible efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en la Empresa Eléctrica en Sancti Spíritus.

El **objeto de la investigación** es la política monetaria y cambiaria.

El **campo de acción** es la determinación del efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.

El **objetivo de la investigación** es analizar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Eléctrica en Sancti Spiritus.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Explicar el marco teórico referencial sobre el tema objeto de estudio, con énfasis en el fenómeno de la dualidad monetaria y cambiaria y su impacto sobre el Capital de Trabajo Necesario.
2. Caracterizar el estado económico-financiero de la Empresa Eléctrica en Sancti Spiritus..
3. Calcular el Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Eléctrica en Sancti Spíritus, a partir de la metodología exigida por el MFP en la resolución 19 de 2014.
4. Determinar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Eléctrica en Sancti Spiritus.

**Idea a defender:** La eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio provocarán efectos sobre el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Eléctrica en Sancti Spiritus.

En el desarrollo de la presente investigación se destaca la utilización de los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

✓ **Abstracción:** este es el método fundamental de la investigación, debido a que aporta el conjunto de procedimientos, medios y vías de conocer los fenómenos de la realidad tal como es, de conocer la realidad en su desarrollo histórico, de determinar la esencia auténtica de lo conocido y utilizado en la práctica social.

✓ **Análisis-síntesis:** En este caso particular para descubrir la esencia de las relaciones monetarias en el contexto cubano actual y su impacto en el Capital de Trabajo Necesario. Lo cual muestra sus regularidades, proporciones, puntos comunes y permite evaluar su nivel de integración al estructurar las conexiones

entre las categorías que los integran y la relación causal que se establece entre ellas.

✓ **Histórico- lógico:** para estudiar la evolución y desarrollo del objeto de estudio y propiciar una concatenación lógica.

✓ **Sistémico-estructural:** para comprender las etapas que conforman el procedimiento.

Del nivel empírico:

✓ **La entrevista individual y revisión documental:** para obtener información en la caracterización objeto de estudio.

Entre las **técnicas empleadas** se destacan: el trabajo en grupo, las entrevistas, las técnicas de la Estadística Matemática. Para el procesamiento de la información estadística se utilizó hojas de cálculo Excel.

El aporte principal de esta investigación radica en evaluar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el Capital de Trabajo Necesario. Con estos nuevos datos que serán recalculados a partir de la nueva metodología propuesta por la dirección del país, los directivos de la Empresa Eléctrica en Sancti Spiritus. Podrán ver reflejados de una forma más transparente los resultados de la contabilidad en dicha organización, lo cual fundamenta el aporte práctico e importancia de dicha investigación

Esta tesis contribuye a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en particular al lineamiento 40.

## **Capítulo 1. Marco teórico referencial sobre la dualidad monetaria y cambiaria.**

### **1.1. Aspectos conceptuales acerca de la dolarización.**

La dolarización es el proceso por el cual un país adopta una moneda extranjera para su uso en transacciones económicas internas aun cuando no sea el dólar estadounidense, sino una moneda de alta calidad. La moneda extranjera reemplaza a la moneda nacional en todas sus funciones (reserva de valor, unidad de cuenta, medio de pago). (De-Bonilla, 2010)

La dolarización puede ser oficial o extraoficial. Es extraoficial cuando ocurre sin una aprobación legal (una dolarización de facto), por ejemplo en contextos de hiperinflación en que los agentes económicos pierden confianza en la moneda local o su elevada cotización dificulta la contabilidad de personas y empresas y realizan la mayoría de las transacciones internas en moneda extranjera y mantienen principalmente cuentas corrientes o depósitos bancarios. La dolarización es oficial cuando un país deja de emitir la moneda doméstica y adopta la moneda extranjera como la de curso legal exclusivo o predominante. (De-Bonilla, 2010)

Mediante la dolarización una moneda extranjera reemplaza a la moneda doméstica, parcial o totalmente, en cualquiera de las funciones del dinero.

La dolarización parcial, se refiere a una situación bajo la cual la moneda extranjera (el dólar) cumple alguna de las funciones del dinero en una economía donde circula también la moneda doméstica. En este caso, se dice que dicha economía está parcialmente dolarizada porque continúa existiendo un Banco Central que emite moneda nacional de curso legal. En otras palabras, coexisten moneda doméstica y extranjera, pero esta última ha desplazado, en alguna medida, a la primera en una o más de sus funciones. Una vez que se produce este hecho, las autoridades monetarias pueden autorizar oficialmente el uso de la moneda extranjera o de lo contrario ésta continuará funcionando de manera informal en un mercado ilegal.

La dolarización total es una propuesta de opción cambiaria (casos extremos de tipo de cambio fijo), bajo la cual desaparece la moneda nacional porque es sustituida

totalmente por la moneda extranjera. No es un resultado espontáneo sino que ocurre por decisión del gobierno.

La característica esencial de este arreglo cambiario es que las autoridades nacionales pierden la autonomía de la política monetaria. A su vez, un esquema de este tipo puede tener un carácter unilateral o establecer convenios en el marco de un acuerdo bilateral o multilateral entre países. (Hidalgo-de-los-Santos y Doimeadios-Reyes, 2003).

La sustentación para la adopción de esta medida es la necesidad de estabilizar las variables macroeconómicas (índice de precios, tipo de cambio, tasa de interés, déficit fiscal, balanza de pagos) y estimular el desarrollo del país mediante la inserción en la economía mundial, la eliminación de las distorsiones monetarias y cambiarias, la reactivación productiva y la disciplina fiscal, entre aspectos esperados de la dolarización. La propuesta de adoptar el dólar norteamericano como moneda doméstica ha sido bien recibida por algunos sectores de las economías latinoamericanas, por supuestos beneficios económicos, pero también ha sido duramente criticada por otros, por la pérdida de soberanía monetaria y por la consecuente imposibilidad de utilizar una política monetaria activa en coyunturas de recesión. (Caballero y Herrera, 2002)

El debate de dolarizar o no las economías, se enmarca en el problema más general de elegir un determinado régimen cambiario. Hay quienes proponen, en cambio, la conformación de un sistema monetario internacional que coordine las políticas cambiarias y macroeconómicas de los países para evitar la volatilidad creciente de la política monetaria y cambiaria, y el contagio de las crisis de sus socios. (Caballero y Herrera, 2002)

### **1.1.1. La Dolarización en América Latina.**

En la mayor parte de los países que adoptan una moneda extranjera como propia, la moneda extranjera que se elige es el dólar de los Estados Unidos. Eso es particularmente cierto en América Latina y el Caribe, donde los Estados Unidos es el

primer socio comercial y la principal fuente de inversión extranjera para casi todos los países.

Para el país que inicie un proceso de dolarización, ello significa renunciar a una política monetaria independiente y adoptar la política monetaria y cambiaria del país cuya moneda utiliza (país emisor), generalmente Estados Unidos. En un país oficialmente dolarizado la oferta de dinero se determina automáticamente por la balanza de pagos y el ajuste en las reservas internacionales, lo cual en sí mismo refleja las preferencias de la gente por mantener el dinero en vez de gastarlo. (Caballero y Herrera, 2002)

Entonces, la adopción de una moneda extranjera une profundamente la economía del país emisor, y es por esta razón que las consecuencias socioeconómicas de esta unión deben analizarse cuidadosamente para determinar la viabilidad de este proceso; particularmente en los países latinoamericanos.

Ecuador adoptó oficialmente el dólar como moneda de curso legal en el 2000, luego de que el país sufriera una gran crisis económica e inflacionaria a finales de la década de los 90. Una de las grandes polémicas respecto de la dolarización ecuatoriana no sólo fue la pérdida de soberanía monetaria, sino el tipo de cambio bajo al que se le adoptó, a 25.000 sucres el dólar estadounidense, beneficiando a sectores de influencia política y económica que ya estaban avisados de la futura dolarización y se anticiparon a las medidas comprando dólares, mientras al resto de la población se los animó a confiar en la moneda nacional, a través de propaganda gubernamental favorable al nacionalismo económico, en que si cambiaban a sucres sus dólares o que si invertían en sucres mejorarían la economía.

Ecuador emprendió una serie de reformas económicas en 1994, las autoridades económicas consideraron que una política de liberalización del mercado financiero y tasas de intereses no reguladas sería la mejor opción para atraer capitales y mejorar la economía del país, sin embargo no se pensó que a lo interno no existía una adecuada regulación ni supervisión al sistema financiero, además el sistema de



banda cambiaria fue adoptado por el Banco Central para regular la cotización del sucre con respecto al dólar. (Schuler, 2002)

El Salvador está oficialmente dolarizado desde el 1 de enero de 2001. Para el año 2000, el gran flujo de las remesas repercutía en la estabilidad macroeconómica.

Las operaciones de mercado abierto trataban de mantener la inflación baja como se había mantenido durante los 90, sin embargo el exceso de liquidez por el exceso de divisas empujaba las tasas de interés hacia arriba. Estas medidas regulatorias representaban un costo financiero para el Banco Central de Reserva, lo que constituía una fuente adicional de desequilibrios fiscales de naturaleza monetaria, generando el gasto cuasi fiscal. Se calculaba que estos costos cuasi fiscales eran cercanos a 1% del PIB a fines del 2000.

A finales del 2000 el entonces presidente de El Salvador, Francisco Flores, anunció que a partir del 1 de enero del 2001 entraría en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual planteaba, entre otras cosas, la libre circulación bimonetaria del Colón salvadoreño y el Dólar estadounidense, lo cual ocurrió unos cuantos meses. Tiempo después el país fue dolarizado totalmente sacando, arbitrariamente, el colón de circulación y dejando únicamente el dólar como moneda de curso legal. Ya que el supuesto bimonetarismo de la ley nunca se dio porque de acuerdo al artículo 5 de la misma, el Banco Central de Reserva debía recolectar los colones disponibles.

Panamá declaró como moneda oficial al dólar en 1904 como garantía económica para EE.UU. con motivo de la construcción del canal de Panamá y desde entonces el dólar ha coexistido con el balboa, su moneda, que tiene paridad absoluta con el dólar. Aunque el balboa es una de las dos monedas de curso legal de Panamá, no circulan billetes de balboa, sólo monedas que son llamadas balboas.

La dolarización en Bolivia ha sido resultado de la inestabilidad económica ligado a constantes devaluaciones, con repercusiones sostenidas en la inflación. La dolarización data de 1895 cuando la libra esterlina se admitió para fines transaccionales, mientras regía el patrón plata como sistema monetario. Desde entonces hasta 1940 propiamente ocurrió una esterlinización de la economía, en

tanto el patrón oro adoptado en 1908 fue igualmente establecido en la libra esterlina inglesa y peruana. Empero, el dólar fue empoderándose a principios de 1925, cotizándose un dólar a Bs. 2.90.–recién en 1928 al restablecer el patrón oro–posibilitó la relación del boliviano a libras esterlinas y al dólar americano.

La esterlinización y dolarización hasta 1985 ocurrió en un entorno macroeconómico desfavorable de la Balanza de Pagos asfixiado por la deuda externa. Adicionalmente, la caída de precios de los minerales generó escasez de divisas y desempleo. El agotamiento de reservas imposibilitó la provisión de divisas. El constante déficit fiscal fue financiado por emisión inorgánica, dada la subordinación del Banco Central al gobierno y ello aceleraba la crisis. El salario real se vio pauperizado debido al efecto inflacionario. La crisis política y social era moneda corriente. Las medidas confiscatorias repercutieron en la desintermediación financiera, empero, la moneda nacional predominó en las funciones tradicionales del dinero.(Pacajes, 2012)

### **1.1.2. Ventajas y Desventajas de la Dolarización**

El proceso de dolarización viene acompañado de ventajas y desventajas. Estas ventajas y desventajas son el resultado de la decisión principal que una nación tiene que tomar si decide dolarizar su economía: Optar por una política monetaria independiente y flexible, mediante la cual se protege la soberanía nacional, o sacrificar su independencia monetaria en cambio de los presuntos beneficios de la dolarización. Las ventajas principales de la dolarización se basan en la creencia de que dicho cambio en la política monetaria nacional puede contribuir a la reducción de la tasa de interés, controlar los niveles de inflación, y lograr la estabilidad monetaria, financiera, y macroeconómica del país. En países que han experimentado, o suelen experimentar, grandes presiones inflacionarias el camino a la dolarización es visto como la mejor opción para reducir el éxodo de capital al exterior.

También, se estima que la dolarización de la economía puede reducir los riesgos cambiarios, ya que mediante este proceso la circulación de la moneda nacional puede ser gradualmente eliminada en un periodo de tiempo determinado. Debido a su capacidad de reducir los niveles de inflación y riesgos cambiarios, la dolarización también puede contribuir al incremento del comercio internacional, atraer mayores cantidades de inversiones foráneas, y reducir la probabilidad de una crisis en la balanza de pagos en la economía dolarizada. Finalmente, la dolarización puede servir como un instrumento clave para fomentar la integración y la expansión de los nexos comerciales entre los Estados Unidos y la economía dolarizada.

Una de las desventajas es cuando un país opta por dolarizar su economía lo cual constituye una renuncia total a su independencia monetaria, sobre todo si se trata de una conversión oficial a la moneda estadounidense. En este caso, el Banco Central del país dolarizado sacrifica su independencia monetaria y comienza a regirse por las políticas dictadas por el Banco Central estadounidense, conocido como la Reserva Federal.

La Pérdida de Señoreaje es otra de las desventajas y ocurre cuando un país adopta una moneda extranjera como su moneda de curso legal sacrificando los ingresos por concepto de señoreaje el cual financiero. La ventaja de poseer el señoreaje recae en el país emisor dejando sin ganancia alguna al país dolarizado. Por el contrario se genera un costo para el país receptor pues debe suministrar a la economía la moneda extranjera haciendo uso de sus reservas o adquiriendo préstamos en el exterior, es el derecho a emitir moneda legal por parte de la autoridad monetaria, lo que genera ganancias al crear deuda sin costo que provienen de la emisión primaria.

- Pérdida de la función de prestamista de última instancia: en virtud de que se pierde la función de emisor único de la moneda aspecto que no le permite atender problemas de liquidez del sistema bancario.
- Los sistemas financieros se vuelven más vulnerables ante choques externos.

- Se elimina la posibilidad de implementar una política monetaria y con ello se suprime: El uso de instrumentos monetarios (tasa de interés de política), para moderar ciclos económicos y/o choques externos.
- Se elimina la posibilidad de utilizar el tipo de cambio como una variable de ajuste ante choques externos.

Aspectos que conllevarían al país a utilizar otros instrumentos más perjudiciales como: aumento del déficit fiscal y sus consecuencias en la sostenibilidad de la deuda externa así como ajustes a los salarios (quedada las rigideces de este mercado a nivel mundial se lograría únicamente con recesión).(De-Bonilla, 2010)

## **1.2. Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba**

Pese a que la promulgación oficial de la independencia de Cuba fue el 20 de mayo de 1902, no fue sino hasta octubre de 1914 cuando se estableció la moneda cubana fraccionaria de plata y níquel y en 1934 comenzó a circular el papel moneda o certificado plata (Batista, 1961). La inexistencia de una banca central y de regulaciones adecuadas para el funcionamiento de los servicios bancarios durante las primeras décadas del siglo XX influyó en la crisis bancaria del decenio de 1920, generada también por la abrupta caída de los precios internacionales del azúcar tras la finalización de la Primera Guerra Mundial. Los bancos habían otorgado créditos en exceso que después no pudieron ser cobrados por la quiebra de los negocios azucareros.

En 1934, el Gobierno de los Estados Unidos anunció la disminución del contenido oro fino de su patrón monetario, por lo que se generó en Cuba el acaparamiento de las monedas de oros circulantes con el propósito de venderlas en el extranjero a la nueva cotización indicada para el oro en lingotes. Así, el peso oro cubano se depreció por efecto de la devaluación del dólar estadounidense. Ante el desorden monetario creado, se promulgó un decreto en junio de 1939 que exigía a los bancos mantener reservas en correspondencia con lo legislado, y se constituyó el Fondo de

Estabilización de la Moneda, con el objetivo prioritario de atender las obligaciones del pasivo externo de Cuba y regular el tipo de cambio. También se obligó a los exportadores de azúcar y derivados a cambiar por moneda nacional los dólares estadounidenses obtenidos por las ventas externas.

El 23 de diciembre de 1948 se creó el Banco Nacional de Cuba (BNC), como Banco Central de emisión y redescuento, con participación en su capital y dirección tanto por parte del Estado como de los bancos comerciales extranjeros y cubanos, y el 27 de abril de 1950 comenzó sus operaciones con la implementación de una política monetaria tendiente al fortalecimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda nacional.

La política económica aplicada durante 1959-1960 introdujo cambios importantes en las relaciones de propiedad, mediante la nacionalización de los principales medios de producción del país y de los servicios bancarios, al tiempo que se prohibió la tenencia y circulación de dólares, que habían operado con un tipo de cambio estable y equivalente a un peso cubano. Precisamente, el 13 de octubre de 1960 fue nacionalizada la casi totalidad de los bancos nacionales y extranjeros, por lo que a partir de esa fecha la actividad bancaria comenzó a ser prácticamente de propiedad estatal y el 23 de febrero de 1961 se reorganizó el BNC, que pasó a concentrar todas las funciones bancarias. El 5 de agosto de 1961 se aplicó un canje generalizado de los billetes viejos en moneda nacional por otros nuevos.

Hasta inicios de los años sesenta, el dólar estadounidense continuó teniendo curso legal y fuerza liberatoria.

El BNC asumió en 1966 la tarea de único organismo financiero del país, en tanto que simultáneamente conservaba su personalidad jurídica y patrimonios propios, así como su carácter de banco estatal único. Esta situación se mantuvo virtualmente hasta la reestructuración del sistema bancario en 1997, que se comenta más adelante. A partir del 18 de marzo de 2005, el Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba fijó la tasa de cambio en 24 pesos cubanos (CUP) para las operaciones de venta de pesos convertibles y dólares por la población en la red de

casas de cambio estatales (Cadeca) y 25 pesos cubanos para la compra de pesos convertibles por parte de la población, frente a 26 y 27 pesos cubanos, respectivamente.

En la misma dirección, este Comité apreció el peso convertible en un 8% con respecto a todas las monedas extranjeras, incluyendo al dólar estadounidense y los euros a partir del 9 de abril de 2005, y garantizó que los fondos depositados en el sistema bancario, las cuentas bancarias en dólares estadounidenses, tanto las existentes como las que se abrieron hasta aquella fecha, no serían afectadas por esta medida. Por consiguiente, el poder de compra de los dólares estadounidenses se redujo en Cuba en un tercio durante el año que termina en abril de 2005, teniendo en consideración las medidas de 2004 en lo referente a los incrementos de precios (15%) en las tiendas de recuperación de divisas, al gravamen del 10% a su canje por peso convertible, así como la reciente apreciación (8%) de este último. En cambio, el poder de compra de la moneda nacional se ha fortalecido y las autoridades anunciaron que se continuará apreciando gradual y prudentemente hasta alcanzar la unificación monetaria. (García-Molina, 2005)

En Cuba lo que se observa, a inicios de los noventa, es un fenómeno de dolarización parcial. La causa de este proceso de dolarización parcial incipiente, al igual que en otros países, fue la crisis económica y los desequilibrios monetarios derivados, si bien los orígenes de esta crisis fueron diferentes. En el caso de Cuba fue resultado del fuerte shock de oferta a raíz de la caída del bloque socialista. La fuerte contracción que experimentó la oferta de bienes y servicios, así como los consecuentes incrementos de liquidez requeridos para mantener el nivel de empleo, fueron erosionando las funciones monetarias de la moneda nacional.

De una parte, en el sector empresarial se acumularon significativos stocks en moneda nacional ante la escasez de oferta de bienes y servicios en dicha moneda para insumos e inversión y la ausencia de un mercado cambiario empresarial. De otra parte, la contracción del consumo de los hogares y el aumento de la oferta monetaria sin contrapartida en bienes y servicios se tradujo también en acumulación de pesos, dentro y fuera del sector bancario.

En síntesis, en circunstancias de crisis de divisa y recesión económica, el peso no ofrecía la posibilidad de satisfacer la demanda de bienes y servicios en la economía interna. Estos desequilibrios monetarios se acentuaron a partir de la necesidad de monetización de los crecientes déficit fiscal de inicios de la década de los noventa. Adicionalmente, por el lado de la oferta, se incrementaron los flujos de dólares en la economía vía remesas y turismo. Por consiguiente, se dieron todas las condiciones clásicas para que surgiera un proceso de dolarización parcial acelerada. (Hidalgo-de-los-Santos y Doimeadios-Reyes, 2003)

### **1.2.1. El resurgimiento de la dualidad monetaria**

La dualidad monetaria comenzó con la dolarización parcial en los años 90, vinculada a la crisis económica, los desequilibrios, la inflación y la depreciación del tipo de cambio en el mercado informal. Ante la desconfianza resultante en el peso cubano, el dólar estadounidense comenzó a sustituirlo en los mercados informales como medio de pago y unidad de cuenta. En 1993 la dolarización fue oficialmente reconocida y se extendió al sector empresarial, tanto al nacional como al extranjero que comenzaba a crecer como parte de la política de atracción de inversión extranjera directa. Desde esta fecha circularon paralelamente en la economía cubana y con carácter institucional el peso cubano y el dólar estadounidense. (Vidal-Alejandro y Omar, 2014)

Tras haber recuperado la estabilidad fiscal y monetaria por varios años, en 2003 y 2004 el gobierno puso en marcha un grupo de acciones que llevaron a la sustitución de las funciones del dólar estadounidense (USD) por una tercera moneda: el peso cubano convertible o CUC. De esta manera se llega a la situación actual, en la cual la economía ya no está dolarizada, pero se mantiene la circulación paralela de dos monedas, el peso cubano y el peso convertible, ambas emitidas por el Banco Central de Cuba. (Vidal- Alejandro y Omar, 2014)



Un elemento de suma importancia de la dualidad monetaria en Cuba, es el tema cambiario. No se puede hablar de un único régimen cambiario en la economía cubana, pues de hecho el modelo dual y la segmentación de mercados entre la población y empresas, han dado lugar a regímenes cambiarios diferentes. En el sector empresarial el tipo de cambio fijado fue de uno por uno. En el sector de la población existió primeramente un régimen de flotación y luego un tipo de cambio fijo; pero manteniendo siempre la tasa de cambio con respecto al dólar entre los 19 y los 26 pesos cubanos. Esta situación trajo por tanto, además de la dualidad monetaria, una dualidad cambiaria, que en la práctica ha traído profundas distorsiones, que representan uno de los principales problemas de la economía cubana a solucionar.(Quesada-Espinosa, 2015)

### **1.2.2. Ventajas y desventajas de la monetización del déficit fiscal en los años 90 e inflación.**

La monetización de los déficits fiscales en los años 90 implican un incremento de los saldos monetarios en poder de la población, así como los mecanismos de transmisión derivados lo que trae consigo efectos nocivos. La consecuencia inmediata sería una presión inflacionaria a través de los siguientes canales:

- a) Presión de demanda en el mercado de bienes en pesos.
- b) Depreciación del tipo de cambio.
- c) Incremento de los precios de los productos en dólares expresados en moneda doméstica.
- d) Efecto riqueza positiva en los tenedores de dólares y por lo tanto mayor presión de demanda en pesos.
- e) Presión inflacionaria de oferta en el mercado de bienes en pesos vía costos y expectativas.

La estabilidad monetaria a partir del año 1993 se logró con la puesta en práctica del llamado programa de saneamiento financiero. Aunque los componentes del programa fueron más allá de instrumentos meramente monetarios tuvieron

importantes implicaciones en los mercados monetarios y cambiarios. Las medidas de saneamiento financiero se basaron esencialmente en tres componentes:

- a) Control de los déficits fiscales, y consecuente reducción de la monetización.
- b) Incremento de la oferta de bienes y servicios liberando parcialmente algunos mercados.
- c) Ajuste de precios de bienes y servicios finales al alza.

La primera medida redujo la oferta de saldos monetarios en poder de la población al propio tiempo que la tercera contrajo los saldos en términos reales. Paralelamente a la contracción de la demanda en el mercado de bienes en pesos se produjo un incremento de la oferta reduciendo por ambas vías las presiones inflacionarias. La acción simultánea de la contracción de los saldos reales y el incremento de la oferta de bienes en el mercado en pesos, valorizó rápidamente el tipo de cambio de la población creando un círculo virtuoso de reducción de inflación y estabilidad de precios.(Pérez-Soto, Hernández-Roque, e Hidalgo-de-los-Santos, 2003).

En resumen las ventajas fundamentales fueron la distribución equitativa de los costos de la crisis y el mantenimiento de servicios sociales fundamentales al alcance de los ciudadanos cubanos. Se racionalizaron los bienes de consumo en la medida en que se reducía la oferta, la fijación de precios al alcance de todos, el mantenimiento del empleo a través del subsidio a las empresas y de programas sociales importantes como la salud, la educación y la seguridad social, todo lo que tuvo un considerable impacto en el mantenimiento del consenso político aún en las más difíciles condiciones económicas.

A partir de 1994 las autoridades económicas lograron controlar el incremento de los precios. El principal determinante de la inflación en los años 90 fue el incremento del déficit fiscal, el cual llegó a representar más del 30 por ciento del PIB. El gobierno aumentó los gastos fiscales para apoyar a las empresas públicas que se volvieron irrentables como resultado de la crisis y así logró contener la tasa de desempleo, la cual solo llegó al 8 por ciento. Al mismo tiempo se conservaron en términos

nominales los gastos sociales (educación, salud, asistencia social y subsidios a la canasta alimenticia) y se evitó enviar a la miseria a miles de familias.

El déficit fiscal se monetizó y provocó un incremento excesivo de la oferta monetaria en momentos en que además disminuía la demanda de dinero para transacciones debido a la contracción de 35 por ciento del PIB. El resultado fue el incremento de la inflación y la pérdida en más de un 80 por ciento del valor de los salarios estatales, los cuales se quedaron congelados en términos nominales, pero en términos reales absorbieron el costo de la crisis.

La estabilidad de precios durante la década tiene algunos determinantes fundamentales visibles:

Primero, el control directo del gobierno de una parte de los precios (más del 40 por ciento del IPC en pesos cubanos).

Segundo, el haber mantenido en promedio un bajo déficit fiscal (alrededor del 3 por ciento del PIB).

Tercero, el control de los tipos de cambios tanto del peso cubano como del peso convertible. (Vidal-Alejandro y Omar, 2014)

### **1.2.3. Inflación y resurgimiento de la dualidad monetaria**

El Dr. Vidal opina que el desequilibrio monetario y la enorme inflación del 200% en el 1993 crearon las bases para dolarizar la economía, “para brindar una moneda más estable y confiable que el peso cubano a las actividades económicas que iban a ser los motores de la recuperación. El turismo, la inversión extranjera, las remesas y otros sectores emergentes la empezaron a utilizar como medio de pago el dólar estadounidense. De esta forma se intentaba aislar el desarrollo de tales sectores, de los desequilibrios e inestabilidades imperantes en el resto de la economía.”

Aunque el razonamiento es consistente con la razón general para introducir la dolarización de la economía en cualquier país, el trabajo no analiza que el

desequilibrio monetario y la enorme inflación en Cuba fueron resultado de la endeble economía cubana puesta al descubierto al ocurrir la eliminación del subsidio soviético. Al gobierno cubano no le quedó más remedio que abrir la economía al capital extranjero (incluyendo al procedente de las remesas de los cubano-norteamericanos, tan criticados y a la vez tan necesitados por el régimen).

La enorme inflación fue producto de la congelación de precios (que es un tipo de precio tope, cuya consecuencia lógica, al ser mantenido por un tiempo prolongado, es el incremento violento de los precios) más el insuficiente nivel de producción típico de toda economía centralmente planificada. Estos dos últimos factores también provocaron hiperinflación en la antigua Unión Soviética, en Polonia y en otros países ex-socialistas cuando abrieron su economía a los mecanismos del mercado.

La consecuencia inmediata, ya sea de un precio tope o de una congelación de precios mantenida por un tiempo superior al corto plazo, es el incremento desmesurado del precio. En el caso de la economía socialista, al existir una congelación general de los precios, la consecuencia inmediata es la hiperinflación.

El aspecto más cuestionable de la oración anterior es que la carencia y escasez de bienes y servicios en Cuba nacieron con la revolución socialista desde la época en que la tenencia del dólar era un pecado capital, castigada con la cárcel y, más importante aún, con la repulsión de la sociedad. A partir del momento en que se permita en Cuba el libre juego de la oferta y la demanda, se podrá empezar a hablar sobre la eliminación de las carencias y de la libreta de racionamiento. (Morales-Pita, 2008)

### **1.3. Desdolarización institucional**

El año 2003 marcó un nuevo punto de inflexión en la política monetaria dando inicio a una estrategia de unificación monetaria, objetivo desde el inicio previsto una vez creadas las condiciones en la economía cubana 20.

Las principales medidas adoptadas fueron:

1. Uso obligatorio del peso convertible (CUC) como único medio de pago para denominar y ejecutar las transacciones entre entidades cubanas, incluyendo los créditos y otros financiamientos<sup>21</sup>. Paralelamente, control de cambio sobre la compra de divisas con pesos convertibles en el sector empresarial.
2. Uso obligatorio de CUC para transacciones en la red minorista de bienes y servicios en todas las entidades que hasta ese momento utilizaban dólares en efectivo<sup>22</sup>.
3. Introducción de un impuesto sobre efectivo en dólares con el objetivo de incentivar la recomposición de flujos a favor de otras divisas (también como respuesta a las medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos<sup>23</sup>). A la compra de pesos convertibles y pesos cubanos con dólares en efectivo, se le impuso un gravamen del 10 %. Ello no significó prohibir la tenencia de dólares, ni eliminar el sistema de convertibilidad implantado para las monedas nacionales. Las familias podrían continuar abriendo nuevas cuentas en dólares, aunque estas solo admitirían depósitos y extracciones en efectivo, mientras que las cuentas ya existentes podían continuar operando como hasta la fecha<sup>24</sup>.
4. Apreciación de las dos monedas emitidas por el Banco Central de Cuba (artículos 13 y 15). El resultado conjunto de ambos acuerdos condujo a una apreciación del 15 % del peso cubano en relación con el dólar para las transacciones de los hogares.(V. Hidalgo-de-los-Santos, 2008)

A partir de estas medidas hasta la actualidad, en la economía cubana circulan dos monedas emitidas por el Banco Central de Cuba: el peso cubano y el peso convertible. Asimismo, existen dos tasas de cambio diferentes entre estas monedas: la tasa de cambio oficial del peso cubano contra el peso convertible, utilizada en la contabilidad del sector estatal y conocida como "tasa oficial", que establece que un peso cubano es igual a un peso convertible; y la tasa de CADECA, de 24-25 pesos cubanos por un peso convertible, utilizada para las operaciones cambiarias que realiza la población. Las medidas anteriores constituyeron el núcleo del proceso de

"desdolarización institucional" de la economía cubana, con el propósito de restablecer las funciones de medio de pago, unidad de cuenta y reserva de valor de las monedas nacionales para las transacciones domésticas. Adicionalmente, se introducen fuertes incentivos para recomponer los flujos monetarios provenientes del exterior, a favor de otras divisas distintas al dólar.

A estas medidas se suma la Resolución 92 del BCC que tenía el propósito de fortalecer el control sobre el uso de las divisas del país, ordenar las relaciones monetarias y financieras del sector estatal de la economía y reforzar las medidas de control de cambio, lo cual significó también un cambio trascendental en el ámbito institucional de la política monetaria. Con la aplicación de las nuevas medidas, se modifica el entorno y, en consecuencia, el esquema de dualidad monetaria original anteriormente descrito.

La eliminación del dólar del circuito monetario doméstico no significó la desaparición de la dualidad monetaria; sin embargo, fortaleció la capacidad de acción de la autoridad monetaria al quedar conformada la oferta monetaria global por dos monedas emitidas por el Banco Central de Cuba. Asimismo, al transformarse el proceso de captación y asignación de las divisas en la economía, si bien no se eliminó totalmente la segmentación de los mercados, al menos se hicieron menos nítidas las fronteras entre los diferentes sectores empresariales y entre los flujos financieros del mercado cambiario de la población y las empresas.

En este nuevo contexto, comienza a configurarse un régimen cambiario fijo para la economía en general, aunque con diferentes reglas de concurrencia y diferentes precios, según sean empresas y/o unidades presupuestadas, o familias. Como antes se comentó, se introdujo un régimen de tipo de cambio fijo para el sector de las familias; en principio, no existen barreras a la compra o venta de cualquiera de las monedas en este mercado. En cambio, persisten los controles cambiarios para las entidades públicas a la compra y venta de dólares y CUC, y el tipo de cambio continúa siendo de uno a uno. Por ejemplo, cuando a una empresa se le autoriza el acceso a dólares o CUC, la misma tendrá que entregar a cambio igual monto en CUP. (Hidalgo-de-los-Santos y Pérez-Soto, 2010)

#### **1.4. Ventajas y costos de la dualidad monetaria en Cuba. Segmentación de mercados.**

La dualidad monetaria en Cuba, como se ha destacado anteriormente, es un proceso que surge por la necesidad de reducir las consecuencias negativas de la crisis que azotó la economía de los años 90 lo cual trajo consigo ventajas y costos uno de los principales costos es en el sector empresarial y se distingue por la imposibilidad que tienen las personas jurídicas de cambiar los pesos cubanos por otras monedas y por la sobrevaloración de la tasa de cambio oficial del peso cubano; para las personas jurídicas un peso cubano equivale a un CUC por lo que las empresas que ingresan pesos cubanos les resulta muy difícil realizar las importaciones necesarias para completar su ciclo económico.

La sobrevaloración del peso cubano mantiene artificialmente rentable a un grupo de empresas e injustamente irrentable a otro grupo, sin que exista una verdadera relación entre rentabilidad y eficiencia, afecta a los exportadores debido a que sólo se contabiliza 1 peso cubano por cada dólar de exportación ingresado. También desestimula la sustitución de importaciones, dado que por cada dólar ahorrado la empresa sólo recibe el beneficio de un peso cubano.

Entonces el tipo de cambio oficial no permite valorar la competitividad de los servicios y bienes cubanos. Se distorsiona el déficit fiscal y el presupuesto deja de captar ingresos por concepto de rentabilidad de las empresas.

La dualidad monetaria acentuó la segmentación de mercados, aunque esta última no solo consistió en limitar el acceso a los mercados de acuerdo con el tipo de moneda (dólar o pesos) sino también según los agentes económicos que concurren a dichos mercados (tipo de empresa, población, sector privado).

Desde una perspectiva general, no puede hablarse de un único régimen cambiario en la economía cubana, pues de hecho el modelo dual y la segmentación han dado lugar a regímenes cambiarios implícitos sin vasos comunicantes directos entre ellos. De forma simultánea existe un régimen de flotación sucia para las transacciones con la población, un régimen de tipo de cambio fijo con controles cambiarios para las



empresas y unidades presupuestadas, y un régimen de dolarización total para el sector emergente.

La dualidad monetaria y la segmentación (características típicas del esquema dual adoptado) se convirtieron en mecanismos de ajustes ante la crisis de divisas que enfrentó el país, y formaron parte del programa alternativo a un ajuste de precios vía devaluación. A pesar de que este modelo no ha estado exento de costos, permitió aislar al sector emergente de los desequilibrios monetarios internos y crearle las condiciones para su inserción en el nuevo escenario internacional; proteger al sector tradicional de un ajuste indiscriminado resultado de la crisis económica con altos costos en términos de empleo; y establecer un sistema de transferencias para garantizar los programas sociales prioritarios y lograr el reacomodo gradual de la economía a las nuevas circunstancias. (Pérez-Soto, Hernández-Roque, e Hidalgo-de-los-Santos, 2003).

Después de varios años de experiencia, el balance arroja aspectos positivos y negativos. Como antes se mencionó el esquema de la dualidad favoreció mecanismos compensatorios para sostener en circunstancias muy difíciles las prioridades nacionales; evitando también excesivas desigualdades de costos sobre los sectores productivos más afectados. Por otra parte, fue indiscutiblemente un factor que impulsó la reactivación, conjuntamente con el resto de las medidas del programa.

En el sector estatal emergente, y también cooperativo y privado, el empleo aumentó en más de un 30 %; se desarrolló el mercado interno y se diversificó la oferta de bienes y servicios. El sector turismo creció a un ritmo promedio anual del 18 %, y las asociaciones con empresas extranjeras pasaron de 20 a más de 400 entre 1991 y 2000. El componente doméstico de la demanda en el mercado interno se elevó a más del 50 %.

El mercado interno en dólares incentivó la eficiencia en el sector tradicional. Las restricciones financieras derivadas de la crisis provocaron una drástica contracción de las importaciones globales y así de las asignaciones presupuestales en divisas

para la actividad productiva doméstica, por lo tanto las empresas comenzaron a buscar fuentes alternativas de financiamiento. Una de las principales estrategias fue insertarse en el mercado interno (semejante a ventas de frontera) y ello tuvo un impacto dinamizador.

Las ventas nacionales en las redes minoristas en dólares representaron un 43 % de las ventas totales, estimándose un crecimiento de un 33 % en 1999. De esta forma también se redujo el circuito de empresas públicas subsidiadas por el Estado, actuando como complemento del ajuste macroeconómico. En general, como resultado de todas las medidas de saneamiento fiscal y financiero, los déficits fiscales se lograron estabilizar entre un 2 y un 3,5 %.

Otra importante señal de estabilidad monetaria se reflejó en la apreciación y estabilización del peso cubano. El tipo de cambio, luego de haber alcanzado 150 pesos por dólares, se mantuvo entre 19 y 25 pesos por dólar hasta el año 2001; posteriormente se ajusta su trayectoria alrededor de 27 pesos por dólar como resultado del impacto del 11 de septiembre y otros shocks de oferta.

No hay duda de que la dualidad monetaria agudizó muchas contradicciones propias del manejo de una situación de crisis, especialmente porque no fue acompañado de otras medidas imprescindibles. Dentro de los principales pendientes estuvieron por ejemplo las transformaciones estructurales en el sector real de la economía (las realizadas fueron insuficientes) y mayor consistencia entre algunas medidas; la introducción de mecanismos de control económico y marcos regulatorios más eficaces y acorde con la descentralización de la actividad empresarial y esquemas de autofinanciamiento en divisas; las requeridas transformaciones de los sistemas de retribución del trabajo, distribución y redistribución de ingresos, funcional al incremento de la productividad; flexibilización paulatina de la segmentación y del tipo de cambio en el sector empresarial.(V. Hidalgo-de-los-Santos, 2008)

#### **1.4.2. Exportaciones e importaciones y dualidad**

Una de las implicaciones más relevantes de la dualidad fue la reorientación del patrón de crecimiento hacia el mercado interno. En efecto, en la década de los noventa las actividades más dinámicas han sido aquellas vinculadas a los mercados internos en divisas y el turismo, en contraposición al comportamiento de las exportaciones. (Hidalgo-de-los-Santos y Doimeadios-Reyes, 2003)

Un camino que se puede seguir utilizando para reducir las desigualdades entre los ingresos -que no depende de la eliminación de la dualidad monetaria- es ir revaluando progresivamente la tasa de cambio de Cadeca. Sin embargo, esto no descansa en una decisión, sino en que existan las condiciones requeridas. El valor de la tasa de cambio obedece a factores reales en la economía, tales como los ingresos por exportaciones, la capacidad de sustituir importaciones, la competitividad de la economía cubana, entre otros.

El bloqueo impuesto por los Estados Unidos hacia la isla que en materia de exportaciones se ha ido flexibilizando a partir de los acuerdos anunciados el 17 de diciembre del 2015 han contribuido al aumento de la entrada de algunos productos en el mercado americano lo cual es importante ya que por su pequeña distancia es el mercado potencial. Sin embargo, los niveles alcanzados en estos casos no pasan de tener efectos marginales en los ingresos en divisas que el país pueda requerir para su desarrollo.

Sus importaciones abarcan una amplia gama de bienes, entre los que se destacan los combustibles, las maquinarias, y una gran variedad de materias primas aunque estas se han afectado, porque la mayoría de los productos de primera necesidad tienen que ser adquiridos por terceros países y los bancos que realizan transacciones comerciales con la isla son multados con altas sumas de dinero.

En el ejercicio económico de las empresas exportadoras, que captan divisas directamente, están pagando un impuesto implícito, injusto, por el tipo de cambio sobrevaluado del peso cubano respecto al dólar estadounidense. Mientras tanto las

empresas importadoras, cuyos gastos son en divisa, son subsidiadas, por el mismo problema cambiario. Lo anterior demuestra la situación actual de la economía cubana, donde se está penalizando a las empresas exportadoras, y beneficiando a las importadoras, cuando lo que necesita la economía, es precisamente lo contrario, esto es lo que plantean las nuevas políticas.

### **1.4.3. Dualidad monetaria y la Empresa**

Muchas empresas tienen el incentivo de comercializarlo todo en pesos convertibles, debido a que los pesos cubanos no disponen de un mecanismo cambiario que permitiera utilizarlos para acceder al mercado externo. Esta situación introdujo una diferenciación entre las empresas cubanas, donde muchas veces aquellas empresas que se veían perjudicadas tenían el papel de satisfacer importantes demandas sociales, lo que creó serias distorsiones.

La eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del CUP en el sector empresarial que acontecerá el Día Cero, de conjunto con la aplicación de la Resolución 19/2014 del MFP, tendrá un efecto importante en la contabilidad de las organizaciones. Se debe tener en cuenta dicho efecto pues casi todas las proporciones, precios relativos, resultados financieros de las empresas, bancos, otras instituciones y el presupuesto del Estado, cambiarán con la devaluación del peso cubano. Aquellas empresas que tengan excesos de CUC en sus costos en el mediano plazo, podrían traspasarlo a los precios finales de los bienes y servicios que comercializan, y muchos de esos bienes y servicios representan costos para otras empresas, incrementándose la cadena de valor. A pesar de estos problemas se crearía un ambiente de mayor transparencia en la medición económica y por tanto la planificación será mucho más acertada, algo que se está exigiendo por el PCC y la sociedad.

Uno de los efectos más importantes que acaecerá en la empresa cubana el Día Cero será sobre el estado de situación. El estado de situación es fundamental para el

cálculo del capital de trabajo que se determina hallando la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Por lo tanto, la existencia de capital de trabajo se vincula con la condición de liquidez general de la empresa, dando la información detallada acerca de los cambios ocurridos en cada una de las partidas circulantes.

De lo anterior se deduce que, para que exista variación en el monto del capital de trabajo en un período, se requiere que las operaciones realizadas hayan involucrado a cuentas del activo circulante y el pasivo circulante. Se supone entonces que al reevaluar un grupo de partidas del activo circulante el Día Cero, el capital de trabajo de las empresas tendrá modificaciones. Es muy importante para las empresas simular este día con el estado actual de su balance general, porque si el capital de trabajo tiene en definitiva la misión de proporcionar a la empresa un margen de seguridad contra posibles riesgos de pérdida de valor, o alargamiento del período de maduración en el proceso de conversión de los inventarios en derechos de cobro, y de estos en efectivo, este margen de seguridad se verá afectado con el Día Cero, por lo que la anticipación y la toma de un grupo de medidas desde este momento minimizará los efectos que pudiera provocar la aplicación del grupo de medidas orientadas por el MFP en la Resolución 19/2014.(Quesada-Espinosa, 2015)

## **1.5 El Capital de Trabajo necesario**

La mayoría de las empresas necesitan un determinado nivel de capital de trabajo para su funcionamiento; este hecho significa que una parte de sus necesidades ligadas al ciclo de maduración no está cubierta por los propios recursos generados por el mismo ciclo. Como esta situación se irá repitiendo en cada uno de los ciclos de maduración, es evidente que existe un déficit de tipo permanente, originado por la renovación de la necesidad básica ligada a la explotación de la empresa. Por tratarse de una necesidad de tipo permanente, debe cubrirse mediante una financiación del mismo tipo. Esta es precisamente la función que debe realizar el fondo de maniobra, es decir, aportar los recursos permanentes que necesitan la mayoría de las empresas para financiar una parte de su ciclo de maduración.

Según Demestre, Castells y González (2006), de la definición de capital de trabajo necesario se deduce que su gestión se encuentra vinculada al manejo de las cuentas corrientes de la empresa, lo que incluye a los activos y pasivos circulantes que reflejan el estado de las partidas relacionadas con las operaciones a corto plazo.

Es necesario un nivel óptimo de activos circulantes, a través de una buena política de inversión a corto plazo, porque una política sobredimensionada de activos circulantes, significa tener grandes saldos de efectivo y de valores negociables, fuertes stocks de inventarios y la concesión de excesivos créditos a clientes. Por el contrario con una política restrictiva en las inversiones en activo circulante significa operar con un saldo mínimo de efectivo, mantener pequeños stocks de inventarios y no permitir ventas a crédito. Las necesidades de capital de trabajo dependen de la duración del ciclo de explotación o ciclo operativo, que se extiende desde la compra de materias primas hasta el cobro de los productos vendidos. Este ciclo es diferente para cada tipo de empresa, de ahí la importancia de optimizar el tiempo del mismo.

Las necesidades de capital de trabajo no son las mismas para todo tipo de empresa, pues estas dependen de diferentes factores entre los que se pueden citar:

La naturaleza general del tipo de empresa ya que no tiene las mismas necesidades una organización que presta servicios donde los inventarios y cuentas por cobrar son convertibles con rapidez en efectivo, que una productora donde existen grandes inversiones en inventarios y cuentas por cobrar, en este último caso se requiere de una mayor cantidad de capital de trabajo.

El tiempo requerido para la fabricación o para obtener la mercancía que se ha de vender y el costo unitario de la misma. Mientras mayor sea el tiempo requerido para la fabricación de la mercancía, o para obtenerla, mayor cantidad de capital de trabajo se requerirá.

El volumen de ventas y las necesidades de capital de trabajo se relacionan directamente, debido a la inversión de capital de trabajo en costo de operación, inventarios y cuentas por cobrar, aunque no quiere decir que si aumentan las ventas necesariamente aumentará en esa misma proporción el capital de trabajo.

A medida que el negocio se hace mayor, puede beneficiarse un uso más eficiente del capital de trabajo, su situación en cuanto a crédito puede mejorar sustancialmente, puede ser capaz de comprar mercancías en grandes cantidades a precios más bajos y por lo tanto las necesidades de capital de trabajo pueden reducirse.

Condición de compraventa: mientras más liberales sean las condiciones de crédito concedidas a los clientes, mayor será la cantidad de capital de trabajo que estará representada por las cuentas por cobrar.

La rotación de inventarios: mientras mayor sea la rotación de inventarios menor será el importe de capital de trabajo que hará falta y habrá menor riesgo de pérdidas debido a las bajas de los precios, cambios en la demanda o en el estilo, también existirá un costo en llevar los inventarios.

Rotación de cuentas por cobrar: mientras menor tiempo se requiera para cobrar dichas cuentas, menor será el importe de capital de trabajo que se necesitará. La rotación de cuentas por cobrar puede aumentarse por medio de la venta o por cesión de cuentas por cobrar como garantía, o sea, vender cuentas por cobrar, un procedimiento conocido como factoraje.

El ciclo de negocio: en época de prosperidad, existe una tendencia de los negocios a comprar mercancías adelantándose a sus necesidades al existir precios más bajos dando lugar a mantener niveles de inventarios adecuados y, por tanto, será necesaria una cantidad mayor de capital de trabajo.

El conocimiento del ciclo operativo de una empresa es imprescindible para establecer el capital de trabajo necesario. Para poder operar la empresa necesita capital de trabajo y para determinar esta necesidad Demestre, Castells y González (2006), proponen algunos procedimientos, dentro de los que se encuentran:

Cálculo de los períodos que conforman el ciclo operativo.

Conversión de los períodos anteriores a días de ventas, determinados a precio de venta.

Cálculo del número de días de venta a precio de venta a financiar.

Conversión en dinero de los días a financiar para establecer las necesidades de capital de trabajo.

### **1.5.1 Métodos para el cálculo del capital de trabajo necesario**

Existe un grupo de métodos para calcular el capital de trabajo necesario. Todos los métodos están basados en la utilización de diferentes indicadores entre los que se destacan; la rotación de materias primas, rotación de productos en proceso, rotación de productos terminados, rotación de mercancías para la venta, ciclo de maduración, ciclo de caja, etc. Según Rodríguez (2002) los métodos que se utilizan para el cálculo del capital de trabajo necesario son los siguientes:

- Cálculo del capital de trabajo necesario mediante el método del presupuesto de tesorería.
- Cálculo del capital de trabajo necesario mediante el método de los días a financiar.
- Cálculo del capital de trabajo necesario mediante el método del tiempo de permanencia.
- Cálculo del capital de trabajo necesario mediante el método de los saldos permisibles.
- Cálculo del capital de trabajo necesario mediante el método del riesgo de insolvencia.
- Cálculo del capital de trabajo necesario por el ciclo de conversión del efectivo o ciclo de caja.

La Resolución No 19/2014 del MFP establece que el cálculo del Capital de Trabajo Necesario debe realizarse mediante el método del ciclo de conversión del efectivo, por lo que se utilizará el mismo.



### 1.5.2. Ciclo de conversión del efectivo

El ciclo de conversión de efectivo es el plazo que transcurre desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto hasta la cobranza de la venta de dicho producto. Este ratio de medición es también conocido como Ciclo de Caja y se calcula empleando la siguiente fórmula:

$$\text{CCE} = \text{PCI} + \text{PCC} - \text{PCP}$$

En donde:

PCI = periodo de conversión de inventario.

PCC = periodo de cobranza de las cuentas por cobrar.

PCP = periodo en que se difieren las cuentas por pagar.

El primer punto relacionado con el periodo de conversión de inventario, representa el tiempo promedio que se requiere para convertir la materia prima en producto terminado listo para su distribución y posterior venta. Se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$\text{PCI} = \text{Inventario} / \text{Costo de ventas diario.}$$

El segundo componente de la fórmula es el periodo de cobranza de las cuentas por cobrar, que equivale al tiempo promedio que se requiere para convertir las cuentas por cobrar producto de las actividades normales de operación y que se relacionan directamente con el giro del negocio en dinero efectivo. Este indicador es también conocido como “días de venta pendientes de cobro” y se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$\text{PCC} = \text{Cuentas por cobrar} / \text{Venta diaria a crédito.}$$

Por último el periodo en que se difieren las cuentas por pagar, no es más que el tiempo promedio que transcurre entre la compra de la materia prima, contratación de mano de obra o adquisición de bienes para la venta, y momento en que se ejecuta el pago correspondiente.

$PCP = \text{Cuentas por Pagar} / \text{Compras diarias a crédito.}$

Una aclaración importante, el ciclo de conversión de efectivo es igual al plazo promedio de tiempo durante el cual un peso queda invertido en activos circulantes, marcando la diferencia entre el periodo en que demoran en ingresar las entradas de efectivo (PCI y PCC) y la demora en el pago (PCP); esto significa que este ciclo de conversión no es más que la demora neta representada en días.

La empresa por tanto, persigue como objetivo acortar lo más posible su ciclo de conversión de efectivo sin dañar las operaciones normales. Si estos se logra de alguna forma se mejoraría la capacidad de obtener utilidades, debido a que se reduce también la necesidad de requerir financiamiento externo, por lo que la compañía cuenta con dinero líquido más rápidamente; dinero que por cierto no representa para la empresa costos de financiamiento ni gastos innecesarios.

Algunas ideas para acortar el ciclo de conversión de efectivo.

La primera consideración es, claro está, disminuir el periodo de conversión de inventario. Esto se consigue analizando los procesos de producción para determinar aquellos innecesarios con el fin de fabricar los productos más rápidamente. En caso la empresa sea comercial se deberá buscar reducir los tiempos de llegada de la nueva mercadería, efectuando los pedidos antes de que se agote el stock de acuerdo a la demanda del producto; otra forma es reducir el tiempo de almacenaje, y ello se consigue vendiendo más rápido.

Hay varias formas para vender más rápido que se ajustan a las premisas anteriores y que se aplican tanto a empresas industriales como comerciales. Una de ellas es la técnica de promociones y ofertas, otra manera es ofreciendo descuentos sean estos por pronto pago (fuera de factura o en factura). También podemos adoptar la estrategia de ofrecer crédito con o sin restricciones, dependiendo del análisis que hagamos del cliente.

Como vemos la idea es no quedarnos con el inventario más del tiempo necesario, hay que moverlo, ejecutarlo, venderlo, la empresa debe rotar el inventario lo más posible y buscar siempre reducir los tiempos de conversión.

La segunda forma es disminuir el periodo de cobranza de las cuentas por cobrar. Aquí se contemplan dos cosas: la primera se relaciona con los clientes al contado, en este caso debemos motivar a los equipos de cobranza y desarrollar una estrategia de cobranza geográfica y segmentada. La segunda situación a tener en cuenta se relaciona directamente con los clientes al crédito, en este caso hay que motivarlos a que paguen a tiempo y una de las formas es brindarles descuentos, con el fin de que cancelen incluso antes del vencimiento.

Por otro lado las buenas relaciones con los clientes son el eje fundamental de los negocios y para disminuir el periodo de cobranza es indispensable mantenerlas. Ello podemos conseguirlo entregando productos de calidad y en el plazo establecido como también proporcionando un servicio post-venta adecuado y con canales accesibles.

La tercera forma es aumentar el periodo en que se difieren las cuentas por pagar. Para ello debemos negociar más días de crédito con proveedores, sin perjudicar la propia imagen y reputación de crédito de la empresa. Las operaciones de negociación deben ejecutarse de tal forma que se evite el incremento de costos o se limite la provisión de materias primas o mercadería retrasando el proceso de venta.

## **Capítulo 2. Caracterización de la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus y determinación del efecto del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.**

### **2.1. Caracterización de la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus.**

La Organización Básica Eléctrica Provincia Sancti Spíritus, perteneciente a la Unión Eléctrica del Ministerio de la Industria Básica, se encuentra ubicada en 1ra del Oeste final s/n, Colón Sancti Spíritus, y se crea como Organización Económica Estatal, con personalidad jurídica propia y patrimonio y funciona bajo los principios del cálculo económico.

El Objeto Social de la OBE Provincial Sancti Spíritus según Resolución No.652 del MINBAS consiste en:

- Generar, Transmitir, Distribuir, y Comercializar de forma mayorista la Energía Eléctrica tanto en moneda nacional como en moneda libremente convertible y minorista en moneda nacional; prestar servicios de proyecto y de ingeniería, en moneda nacional, construcción, reparación y mantenimiento a instalaciones eléctricas aéreas y soterradas al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras entidades en moneda nacional y divisa.
- Realizar trabajos de corrección del factor de potencia, acomodo y control de carga, al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras unidades en moneda nacional y divisa.
- Brindar servicios técnicos relacionados con el uso eficiente de la energía eléctrica y para las redes eléctricas al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras entidades en moneda nacional y en divisa.
- Brindar servicios de alquiler, montaje y mantenimientos a grupos electrógenos al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras entidades en moneda nacional y divisas.

- Llevar a cabo la comprobación y certificación de las capacidades dieléctricas de los medios de protección para trabajar con electricidad en moneda nacional.
- Ofrecer servicios de reparación y mantenimiento de equipos estáticos y rotatorios eléctricos al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras entidades en moneda nacional y divisa.
- Realizar proyectos de electrificación, mejoras modernización de redes eléctricas así como de iluminación exterior e interior en moneda nacional.
- Brindar servicio de reparación, mantenimiento, calibración de equipos y medios de medición al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras entidades en moneda nacional y divisa.
- Brindar servicios de comunicación a las entidades de la Unión Eléctrica y del Ministerio de la Industria Básica radicadas en el municipio por los canales de comunicación propios en moneda nacional y divisa.
- Brindar servicios de apoyo o peaje a través de las posterías a las entidades de comunicaciones del municipio, en moneda nacional y divisa.
- Prestar servicios de construcción, montaje, reparación, ajuste y mantenimiento a sistemas de comunicaciones, protecciones eléctricas y automáticas al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras entidades en moneda nacional y divisa.
- Ofrecer servicios de lectura de metros contadores, facturación y cobro de energía eléctrica a entidades del territorio que generan energía eléctrica en moneda nacional y divisa.
- Producir y comercializar de forma mayorista transformadores, medios de protección para trabajar en líneas aéreas, desconectivos, monopolares e interruptores en aire, así como ofrecer los servicios de reparación y mantenimiento al sistema de la Unión Eléctrica en moneda nacional y a otras entidades en moneda nacional y divisa.

- Comercializar de forma mayorista chatarra a las empresas de la Unión de Empresas de recuperación de Materias Primas en moneda nacional y divisa.
- Comercializar de forma mayorista materiales ociosos y de lento movimiento en moneda nacional.
- Prestar servicios de parqueo, de alquiler de almacenes y locales, de transportación de carga, de alquiler de equipos tecnológicos para el montaje eléctrico, de impresión y reproducción de documentos, de consultoría técnica para la reparación, mantenimiento, construcción, diseños y proyectos de redes eléctricas, todos ellos en moneda nacional.

### **Misión**

“Generar, distribuir, comercializar energía eléctrica al menor costo posible con un nivel de calidad en el servicio que satisfaga las expectativas de los clientes de la provincia Sancti Spíritus”

### **Visión**

“Ser líderes en el país en cuanto a la calidad del servicio eléctrico”

## **2.2 Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Criterios a tener en cuenta.**

La Resolución 19/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios hizo oficial la metodología del Ministerio de Finanzas y Precios para implementar el proceso de eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio del peso cubano en el sector empresarial.<sup>1</sup> Por la importancia que amerita a esta investigación se realizará un resumen de la misma.

En la Resolución se exponen las precisiones aprobadas para el proceso de unificación monetaria y cambiaria desde el punto de vista financiero y contable. Se

---

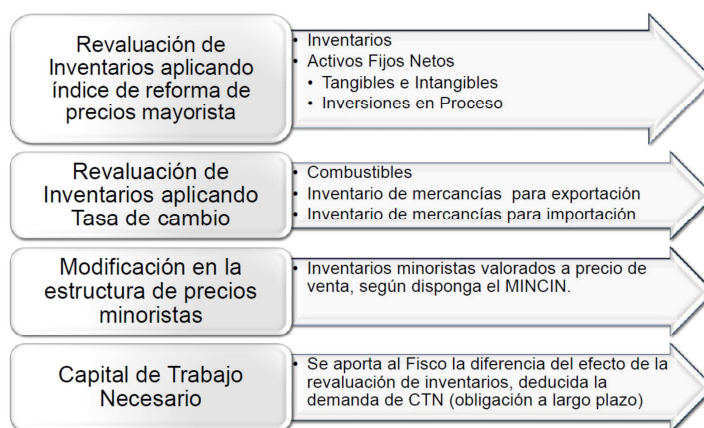
<sup>1</sup> Anexo número 1.

designará el CUP como la moneda única, lo que lo convertirá en la moneda funcional, a los efectos del registro contable. Se destaca además que se mantendrán los precios minoristas no afectándose el poder de compra de la población.

Esta Resolución tiene varios elementos importantes: la indicación sobre la revaluación de los inventarios y su tratamiento financiero y contable, tratamiento de las partidas monetarias en el Día Cero, determinación del capital de trabajo necesario en las nuevas condiciones, modificación a la Normas Cubanas de Contabilidad No. 6 operaciones con moneda extranjera y tratamiento a la brecha de precios minoristas.

Otros elementos financieros contenidos en la resolución están referidos a la revaluación de inventarios y los activos fijos y a la determinación del capital de trabajo necesario. Además se ubican tres bloques que tienen que ver con la revaluación o modificaciones de precios y un cuarto bloque dedicado a capital de trabajo necesario ver la figura 1.

Figura 1. Elementos financieros (Resolución MFP)



Fuente: Dr. C José Carlos del Toro, MFP La Habana, 2014.

Se especifica que el precio total o valor total del inventario es la suma del componente en CUP y en CUC en que esté registrado el activo. Para efectuar la revaluación de los inventarios hay que aplicar un índice de reforma de precios mayorista.

Se tienen tres pasos conceptualizados, un primer paso tiene que ver con aplicar al precio total de cada producto el índice de precios mayoristas para tener un precio revaluado. Un segundo paso tiene que ver con calcular el nuevo importe del inventario a partir del precio revaluado. El tercer paso tiene que ver con determinar el efecto de la revaluación y luego se procede a registrar temporalmente en la cuenta de Revaluación de Inventarios en el Patrimonio Neto o Capital Contable.

En el segundo bloque se tiene la revaluación de inventarios aplicando tasa de cambio. A los inventarios de Combustibles se aplicará la tasa de cambio aprobada a la totalidad del precio y se calculará el nuevo importe del inventario. Cuando en la resolución se menciona el Combustible, se refiere a Combustible físico, al que se encuentra almacenado en la empresa, no al que está respaldado en tarjetas magnéticas, pues este se trata como una partida monetaria.

En el tercer bloque, se ubicó la revaluación de activos fijos tangibles e intangibles. A los que se aplicarán el índice de reforma de precios mayoristas para obtener el precio revaluado. Luego se procederá a determinar el efecto de la revaluación que se registrará como ajuste de la depreciación y amortización.

Las inversiones en proceso van a ser también revaluadas aplicando el índice de reforma de precios mayoristas para obtener un nuevo precio revaluado. Este proceso se realizará a nivel del acumulado de la ejecución y por cada objeto de obra. El efecto de la revaluación de la inversión en proceso se va a registrar como Revaluación de Activos Tangibles.

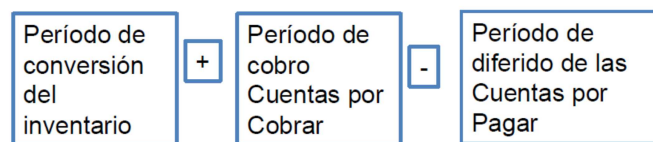
Los inventarios de Equipos por instalar y Materiales del Proceso Inversionista se revaluarán aplicándole al precio total de cada producto, el índice de reforma de precios mayoristas para obtener un precio revaluado. El efecto de la revaluación se registrará temporalmente en la cuenta de Revaluación de Activos Fijos Tangibles.

El cuarto elemento de la resolución es el cálculo del capital de trabajo necesario. Recuérdese del capítulo 1 que por capital de trabajo se entiende la comparación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes y es generalmente lo que se



denomina como capacidad financiera en el corto plazo de las organizaciones. Para calcular el Capital de Trabajo Necesario se utilizó el método del ciclo de conversión del efectivo que es el exigido en la resolución. Este ciclo es el tiempo que dura entre el pago en efectivo y el recibo en efectivo que se produce en las organizaciones por el cobro de la prestación del servicio. El período de conversión del inventario más el período de cobro Cuentas por Cobrar menos el período diferido de las cuentas por pagar es lo que se denominó como ciclo de conversión del efectivo.

Figura 2. Ciclo de conversión del efectivo. (Resolución MFP)



Fuente: Dr. C José Carlos del Toro, MFP La Habana, 2014.

Para calcular el Capital de Trabajo Necesario se utilizó el ciclo de conversión del efectivo por compras diarias. La metodología del cálculo del Capital de Trabajo Necesario aparece en el anexo número 2 de la resolución 19 del 2014 del MFP que se encuentra en el anexo 1 de la tesis.

Luego del cálculo del Capital de Trabajo Necesario se pueden dar dos situaciones. La primera puede ser que la organización presente el día cero un exceso de Capital de Trabajo. Este se va a fijar como una obligación con el presupuesto del estado a Largo Plazo y se firmará convenio de pago con la Oficina Nacional de Administración Tributaria. Debe tenerse en cuenta que el Capital de Trabajo está básicamente centrado en partidas que tienen que rotar. Por ejemplo en partidas de inventario que necesitan un período de transformación y comercialización para convertirse en líquido, por lo tanto el aporte a la ONAT no se va a ser de forma inmediata. Si el Día Cero una vez aplicada todas las medidas financieras la organización presenta un déficit de Capital de Trabajo este se le solicitará al Ministerio de Finanzas y Precios según la legislación vigente.

Debe tenerse en cuenta que el importe registrado en las cuentas de Revaluación de Inventarios que quede a disposición de la entidad se cancelará contra la cuenta Inversión Estatal al final del ejercicio contable u Otras Operaciones de Capital en el caso de las Sociedades Anónimas.

En la resolución no se explica detalladamente qué sucederá con el registro contable de la estimulación en CUC que se les paga a los trabajadores. Esta se registra como una compra-venta de moneda a la tasa de  $1\text{CUC}=1\text{CUP}$  donde las personas que reciben el CUC entregan algo llamado contravalor en CUP no pasando de esta manera por la partida nóminas por pagar en el balance de situación.

Se ha planteado que con la toma de la medida no puede perjudicarse a la población, por lo que se deduce que la tasa es  $1\text{CUC}=24\text{CUP}$ . Además cualquier tasa de cambio diferente de 24 hacia abajo haría que los trabajadores se vieran afectados con un descenso del salario nominal y real. Entiéndase que empresas de este tipo se encuentran en perfeccionamiento empresarial y cuentan con el más alto aporte a la productividad social del trabajo, por lo que el bajo salario puede repercutir negativamente en la productividad social de la organización.

Con la eliminación de la dualidad monetaria el valor en CUP de la multiplicación de los CUC por la tasa de 24, debe aparecer por vez primera reflejado en las nóminas por pagar, mostrando un mayor realismo en el registro contable y la posterior toma de decisiones de los directivos.

Otra cuestión de gran relevancia es la relacionada con la forma de calcular el ciclo de rotación de inventarios en el anexo 2 de dicha resolución. Como se sabe el ciclo de rotación de inventario es fundamental para calcular el ciclo operativo, que a su vez permite calcular el ciclo de conversión del efectivo y por último el capital de trabajo necesario. Para realizar el cálculo del ciclo de rotación de inventarios, el MFP propone que se calcule el promedio de inventario inicial y final por los días del período entre el consumo de material. En la bibliografía revisada el ciclo de rotación de inventarios se calcula como el promedio de inventario inicial y final por los días del período entre el costo de venta o el ingreso por ventas, aunque la mayoría de los

autores prefieren costo de ventas por no estar contaminados estos, con la utilidad en el caso de calcularlo por las ventas.

Cuando la resolución exige calcular el ciclo de rotación de los inventarios como se calcula realmente el ciclo de rotación de las materias primas, se pierden de vista la rotación real de los inventarios de las empresas. Por ejemplo la energía perimetral de la empresa entraría dentro del cálculo de la rotación de los inventarios, algo que verdaderamente tiene poco que ver. Otra limitación importante radica en que la resolución no hace una distinción entre una empresa comercializadora y una productora. Todo lo descrito en el último párrafo se agrava cuando se tiene en cuenta que hay empresas comercializadoras netamente, a las que se les calculará el ciclo de rotación de inventarios por el consumo de material, desvirtuando el cálculo del capital de trabajo necesario.

### **2.1.1. Descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.**

La plantilla Excel cuenta con seis hojas de cálculo hipervinculadas e interrelacionadas entre sí. La entrada de datos se realiza en las hojas "5920" los datos referidos al plan y la apertura (ver figura 3) y en las hojas "OTROS DATOS", los referidos al plan y al real de indicadores seleccionados de otros Estados Financieros (ver figura 4) y "ANEXO REVALUACION" los referidos al real del Estado de Situación (ver figura 5).

Figura 3. Hoja "5920"



Fuente: MFP La Habana, 2014.

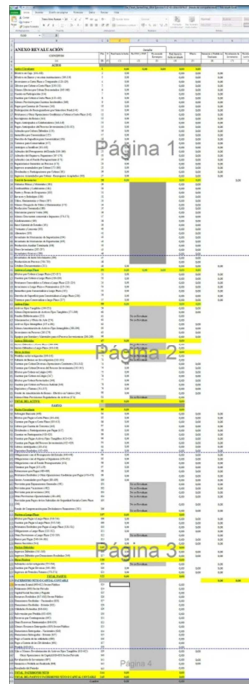
Figura 4. Hoja "OTROS DATOS"

1	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
2	Entidad:			OTROS DATOS		Código:		0			
3											
4	Proforma	Fila	Indicador	Plan Anual	Plan Hasta la fecha	Real hasta la fecha	Revaluación				
5	5921		Estado Rendimiento Financiero								
6		2	Ingresos por Exportación de Bienes				0,00				
7		3	Ingresos por Exportación de Servicios				0,00				
8		7	Ventas Netas				0,00				
9		33	Otros Ingresos								
10		35	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto								
11	5922		Estado Rendimiento Financiero actividad del Seguro y Reaseguro								
12		2	Ingresos por Exportación de Bienes				0,00				
13		3	Ingresos por Exportación de Servicios		Página 5		0,00				
14		13	Ingresos Netos del Seguro				0,00				
15		39	Otros Ingresos								
16		41	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto								
17	5923		Estado Rendimiento Financiero actividad Agropecuaria								
18		4	Ingresos por Exportación de Bienes				0,00				
19		5	Ingresos por Exportación de Servicios				0,00				
20		14	Ventas Netas				0,00				
21		49	Otros Ingresos								
22		52	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto								
23	5924		Estado de Gasto por Elementos								
24		1	Materias Primas y Materiales				0,00				
25		2	Combustibles y Lubricantes				0,00				
26		3	Energía				0,00				
27		4	Consumo Material		0,00	0,00	0,00				
28		10	Depreciación y Amortización		Página 6		0,00				
29		11	Otros Gastos Monetarios				0,00				
30		12	Servicios Comprados				0,00				

**Nota:**  
La información de los Estados Financieros 5921, 5922 y 5923 son excluyentes. La entidad sólo puede llenar uno.

Fuente: MFP La Habana, 2014.

Figura 5. Hoja "ANEXO REVALUACIÓN"



Fuente: MFP La Habana, 2014.

Una vez terminada la entrada de datos y colocados los supuestos automáticamente se emite en la hoja de cálculo “Capital de trabajo” (Ver figura 6) los resultados necesarios para determinar los efectos del Día Cero en el Capital de Trabajo Necesario de la mencionada empresa.

Figura 6. Hoja “Capital de trabajo”

	B	C	D	E
1	<b>CALCULO DEL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO DIA CERO</b>			
2	Entidad:	Codigo:		0
3	Partidas	Fila	UM	En esta fecha
4	Ventas Netas del Periodo	1	Pesos	0.00
5	Total del Consumo Material y Servicios Comprado	2	Pesos	0
6	Consumo Material	3	Pesos	0.00
7	Total de Servicios Comprados	4	Pesos	0.00
8	Compras DIARIAS	5	Pesos	0
9	Total de Compras del Periodo	6	Pesos	0
10	Dias del Periodo	7	Dias	Página 5 60
11	Rotación de Inventarios	8	Veces	0
12	Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	9	Dias	0
13	Inventario Inicial	10	Pesos	0.00
14	Inventario Final	11	Pesos	0.00
15	Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	0
16	Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de	13	Dias	0
17	Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	0
18	Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	0.00
19	Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	0.00
20	Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	0.00
21	Ciclo Operativo	18	Dias	0
22	Rotación de Cuentas por Pagar	19	Veces	0
23	Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de	20	Dias	0
24	Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio	21	Pesos	0
25	Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio	22	Pesos	0
26	Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final	23	Pesos	0.00
27	Cuentas por Pagar al Final	24	Pesos	Página 6 0.00
28	Ciclo Conversión del Efectivo	25	Dias	0
29	Necesidad de Capital de Trabajo	26	Pesos	0
30	Activos Circulantes en esta fecha	27	Pesos	0.00
31	Pasivos Circulantes en esta fecha	28	Pesos	0.00
32	Capital de Trabajo en esta fecha	29	Pesos	0.00
33	Déficit de Capital de Trabajo	30	Pesos	0
34	Exceso de Capital de Trabajo	31	Pesos	0

Fuente: MFP La Habana, 2014.

### **2.2.2 Supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.**

Los supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero fueron: Índice reformador de precios mayoristas 1.40, tasa de cambio para las relaciones con la población 24 CUP<sup>2</sup> y las tasas de cambio interempresarial 2;5;10 CUP.

El índice reformador de precios mayoristas utilizado en la investigación es de 1.40 debido a que el MFP está realizando un estudio de varias empresas y unidades presupuestadas a través de los gobiernos provinciales y otros ministerios, donde el índice empleado es 1.40. En cuanto a las tasas de cambios interempresarial utilizadas se construyó un posible escenario donde la tasa fuera baja, media y alta, para determinar los posibles efectos en el Capital de Trabajo Necesario como resultado de una tasa de cambio que pudiera fluctuar desde una devaluación del 100% hasta una del 1000%. A pesar de considerar en la investigación la tasa de cambio de 2 baja, realmente es una devaluación importante, atendiendo a que lo propuesto por la macroeconomía para no impactar la inflación es una devaluación del 10% anual. Pero comenzamos con 2 porque en el estudio antes descrito del MFP ellos utilizan una tasa de cambio interempresarial de 2.

Figura 7. Supuestos. (Resolución MFP)

---

<sup>2</sup> Información emitida por el Viceministro primero del Ministerio de Finanzas y Precios Alejandro Gil en el Seminario Nacional: Metodología de precios y contabilidad del proceso de unificación monetaria, efectuado del 8 al 9 de enero de 2014.

EJERCICIO DE SIMULACION DIA CERO	
Órgano, Organismo o Grupo Empresarial:	
Entidad:	Provincia:
Código:	Municipio:
Tipo de Entidad:	Mes:
<b>Supuestos Aprobados</b>	
Tasa de Cambio interempresarial	2,0000
Tasa de Cambio relaciones con la población	24,0000
Índice de Reforma de Precios Mayoristas	1,4000
Días del Período	60
<b>Resumen del ejercicio de simulación</b>	
Ganancia o Pérdida no Realizada (698)	
Revaluación de Inventarios (697)	
Revaluación de Inversiones	
Capital de Trabajo DÍA CERO	
<b>Capital de Trabajo Necesario</b>	

Fuente: MFP La Habana, 2014.

### 2.3 Resultados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.

Tabla No 1

#### CALCULO DEL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO DIA CERO

Entidad: Empresa Eléctrica  
Sancti Spiritus

Código: 9088

Partidas	Fila	UM	En esta fecha (Antes del Día Cero)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 2)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 5)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 10)
Ventas Netas del Período	1	Pesos	28.944.416,09	40.522.182,53	40.522.182,53	40.522.182,53
Total del Consumo Material y Servicios Comprados	2	Pesos	11.003.072,68	15.705.093,99	17.209.055,16	19.715.657,11
Consumo Material	3	Pesos	7.388.897,06	10.645.248,12	12.149.209,29	14.655.811,24
Total de Servicios Comprados	4	Pesos	3.614.175,62	5.059.845,87	5.059.845,87	5.059.845,87
Compras DIARIAS	5	Pesos	30.564,09	43.625,26	47.802,93	54.765,71
Total de Compras del Período	6	Pesos	11.003.072,68	15.705.093,99	17.209.055,16	19.715.657,11
Días del Período	7	Días	360,00	360,00	360,00	360,00
Rotación de Inventarios	8	Veces	2,12	2,18	2,47	2,95
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	9	Días	169,93	165,31	145,64	121,83

Inventario Inicial	10	Pesos	3.460.097,75	4.844.136,85	4.844.136,85	4.844.136,85
Inventario Final	11	Pesos	3.515.269,35	4.932.120,46	4.985.837,29	5.075.365,34
Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	21,37	29,91	29,91	29,91
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)	13	Días	16,85	12,04	12,04	12,04
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	13.384,00	13.384,00	13.384,00	13.384,00
Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	1.341.369,15	1.341.369,15	1.341.369,15	1.341.369,15
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	13.384,00	13.384,00	13.384,00	13.384,00
Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	1.341.369,15	1.341.369,15	1.341.369,15	1.341.369,15
Ciclo Operativo	18	Días	186,78	177,34	157,67	133,87
Rotación de Cuentas por Pagar	19	Veces	24,77	35,35	38,74	44,38
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)	20	Días	14,53	10,18	9,29	8,11
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio	21	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio	22	Pesos	381.329,91	381.329,91	381.329,91	381.329,91
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final	23	Pesos	125.763,47	125.763,47	125.763,47	125.763,47
Cuentas por Pagar al Final	24	Pesos	381.329,91	381.329,91	381.329,91	381.329,91
Ciclo Conversión del Efectivo	25	Días	172,24	167,16	148,38	125,75
Necesidad de Capital de Trabajo	26	Pesos	5.264.426,04	7.292.376,49	7.093.085,99	6.887.010,23
Activos Circulantes en esta fecha	27	Pesos	7.647.253,07	9.064.104,18	9.117.821,01	9.207.349,06
Pasivos Circulantes en esta fecha	28	Pesos	4.189.206,14	4.189.206,14	4.189.206,14	4.189.206,14
Capital de Trabajo en esta fecha	29	Pesos	3.458.046,93	4.874.898,04	4.928.614,87	5.018.142,92
Déficit de Capital de Trabajo	30	Pesos	-1.806.379,11	-2.417.478,46	-2.164.471,12	-1.868.867,32
Exceso de Capital de Trabajo	31	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00

Al finalizar el ejercicio contable la empresa tendrá que solicitar en los tres casos el déficit de capital de trabajo; donde se cancelaría el importe de la reevaluación y se



fijaría como adeudo con el presupuesto del estado la diferencia a recibir de déficit de capital de trabajo.

Tabla 2. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 2.

**Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.**

Tasa de cambio de 2:

Importe de la Reevaluación	1.416.851,11
Déficit de Capital de Trabajo	2.417.478,46
A solicitar al Presupuesto	2.417.478,46

**Al finalizar el ejercicio**

Reevaluación de Inventarios	1.416.851,11	
Inversión Estatal u Otras		1.416.851,11
Operaciones de Capital		

**Solicitar al MFP**

Adeudo del Presupuesto del Estado	2.417.478,46	
Inversión Estatal u Otras		2.417.478,46
Operaciones de Capital		

**Cuando entre el recurso**

Efectivo en Banco	2.417.478,46	
Adeudo del presupuesto del Estado		2.417.478,46

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 5.

**Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.**

Tasa de cambio de 5:

Importe de la Reevaluación	1.470.567,94
Déficit de Capital de Trabajo	2.164.471,12
A solicitar al Presupuesto	2.164.471,12

**Al finalizar el ejercicio**

Reevaluación de Inventarios	1.470.567,94	
Inversión Estatal u Otras		1.470.567,94
Operaciones de Capital		

**Solicitar al MFP**

Adeudo del Presupuesto del Estado	2.164.471,12	
Inversión Estatal u Otras		2.164.471,12
Operaciones de Capital		

**Cuando entre el recurso**

Efectivo en Banco	2.164.471,12	
-------------------	--------------	--

Adeudo del presupuesto del Estado	2.164.471,12
-----------------------------------	--------------

Tabla 4. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 10.

**Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.**

Tasa de cambio de 10:

Importe de la Reevaluación	1.560.095,99	
Déficit de Capital de Trabajo	1.868.867,32	
A solicitar al Presupuesto	1.868.867,32	
<b>Al finalizar el ejercicio</b>		
Reevaluación de Inventarios	1.560.095,99	
Inversión Estatal u Otras		1.560.095,99
Operaciones de Capital		
<b>Solicitar al MFP</b>		
Adeudo del Presupuesto del Estado	1.868.867,32	
Inversión Estatal u Otras		1.868.867,32
Operaciones de Capital		
<b>Cuando entre el recurso</b>		
Efectivo en Banco	1.868.867,32	
Adeudo del presupuesto del Estado		1.868.867,32

Fuente: Elaboración propia.

**2.4 Efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Eléctrica de Sancti Spiritus.**

Después de aplicar los supuestos correspondientes se puede proceder a analizar los resultados obtenidos en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, según exige la Resolución 19/2014 del MFP.

**2.4.1 Razones financieras. Liquidez General y Prueba Ácida.**

Se comenzará analizando el comportamiento de algunas razones financieras, entre ellas la Liquidez General y la Prueba Ácida, pues constituyen un apoyo para

poder analizar eficientemente el Capital de Trabajo Necesario; pues miden el grado en que la empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes a corto plazo.

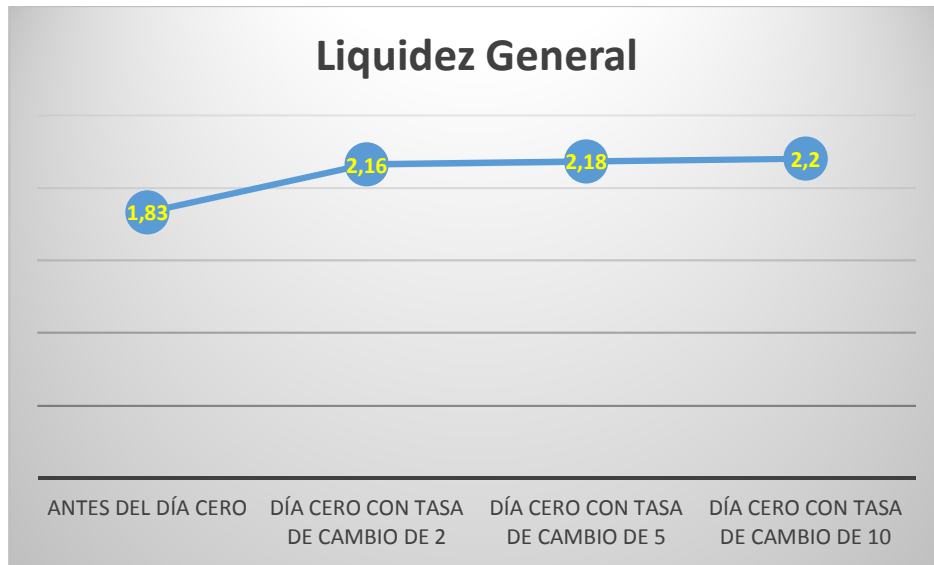
Tabla 5. Cálculo de las razones financieras para el análisis del Capital de Trabajo y las Necesidades de Capital de Trabajo.

Razones	Antes del Día Cero	Día Cero con tasa de cambio de 2	Día Cero con tasa de cambio de 5	Día Cero con tasa de cambio de 10
<b>Liquidez General</b>	<b>1.83</b>	<b>2.16</b>	<b>2.18</b>	<b>2.20</b>
<b>Liquidez Inmediata o Prueba Ácida</b>	<b>0.98</b>	<b>0.99</b>	<b>0.99</b>	<b>0.99</b>
<b>Solvencia</b>	<b>5.74</b>	<b>6.15</b>	<b>6.15</b>	<b>6.16</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>17.43</b>	<b>16.26</b>	<b>16.25</b>	<b>16.24</b>

Fuente: Elaboración propia.

**La razón de circulante (liquidez general)** va en aumento, según las diferentes tasas de cambios, en el Día Cero con respecto a la fecha actual, o sea, hubo un aumento de activos circulantes mientras que los pasivos circulantes se mantienen, lo que indica que la empresa aumenta la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo. La razón de liquidez antes del día cero fue de 1.83 lo que se considera favorable, este indicador tiende a incrementarse a partir del día cero pues lo ideal es que fuera mayor que 1 y menor que 2, pues un resultado excesivamente alto podría reflejar la falta de una buena administración del circulante, ya que demasiada liquidez en el corto plazo puede ser un síntoma de que la empresa esté inmovilizando sus activos de manera innecesaria, y por lo tanto obtenga de ellos poca rentabilidad. (ver figura 8)

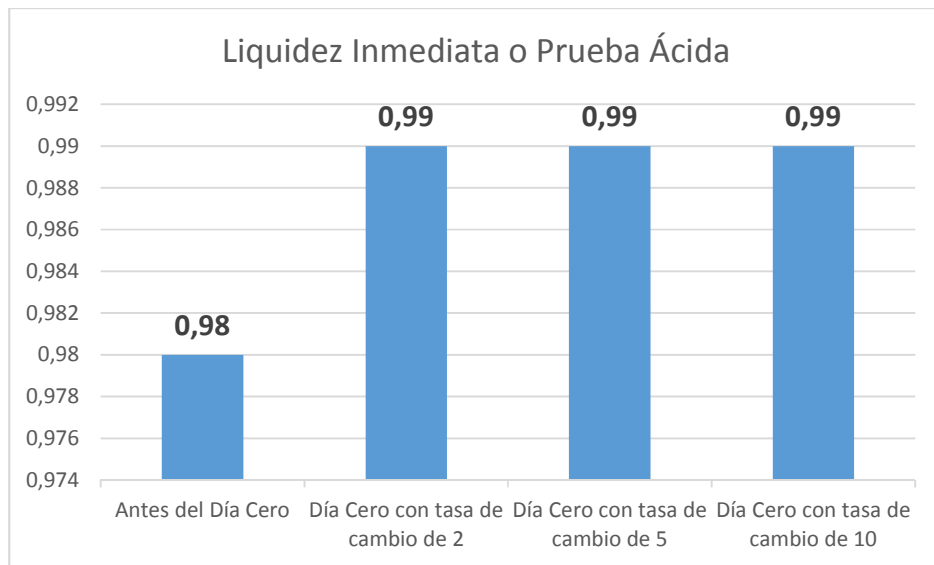
Figura 8. Razones de Liquidez.



Fuente: Elaboración propia.

**La Prueba Ácida** por su parte, es una medida más depurada de la liquidez, ya que excluye del Activo Circulante el Inventario que usualmente es el activo menos líquido. Se puede observar en la tabla la disminución de esta razón con respecto a la del circulante por lo que se puede decir que la empresa mantiene altos niveles de inventarios, lo cual no es bueno ya que estos suelen ser los activos sobre los cuales es más probable que ocurran pérdidas en el caso de una liquidación, debido a su menor grado de liquidez. Esta prueba antes del día cero es de 0.98 y después se incrementa a 0.99 a medida que se va aplicando las distintas tasas de cambio. (ver figura 9)

Figura 9. Prueba ácida.

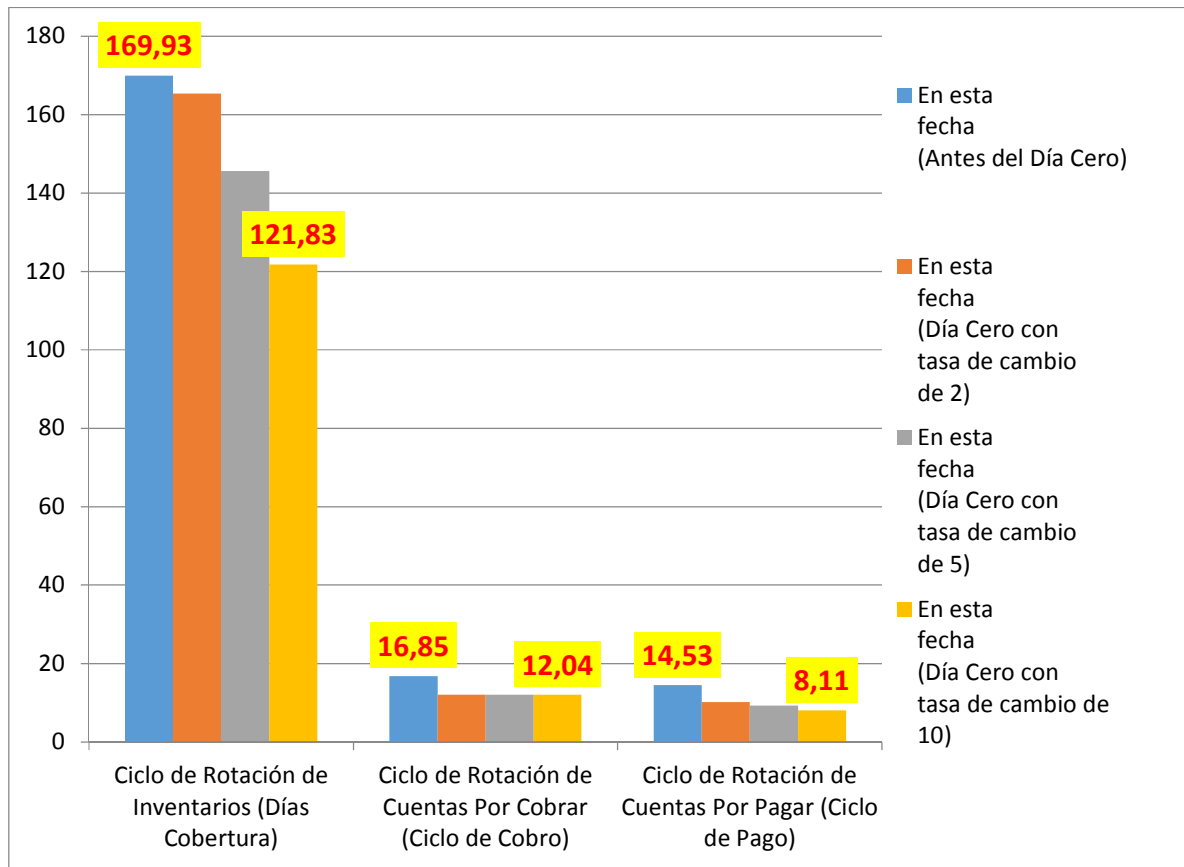


Fuente: Elaboración propia.

#### 2.4.2 El ciclo de rotación de inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Se observa en el ciclo de rotación de los inventarios que la rotación antes del Día Cero es de aproximadamente 169.92 días, 2.12 veces al año; lo mismo ocurre en el Día Cero con la tasa de cambio de 2. Sin embargo con las tasas de cambio de 5 y de 10 hay una pequeña disminución lo que es factible para la empresa, lo que se traduce en menos días para colocar sus inventarios en el mercado.

**Figura 10. Ciclo de rotaciones**



Fuente: Elaboración propia.

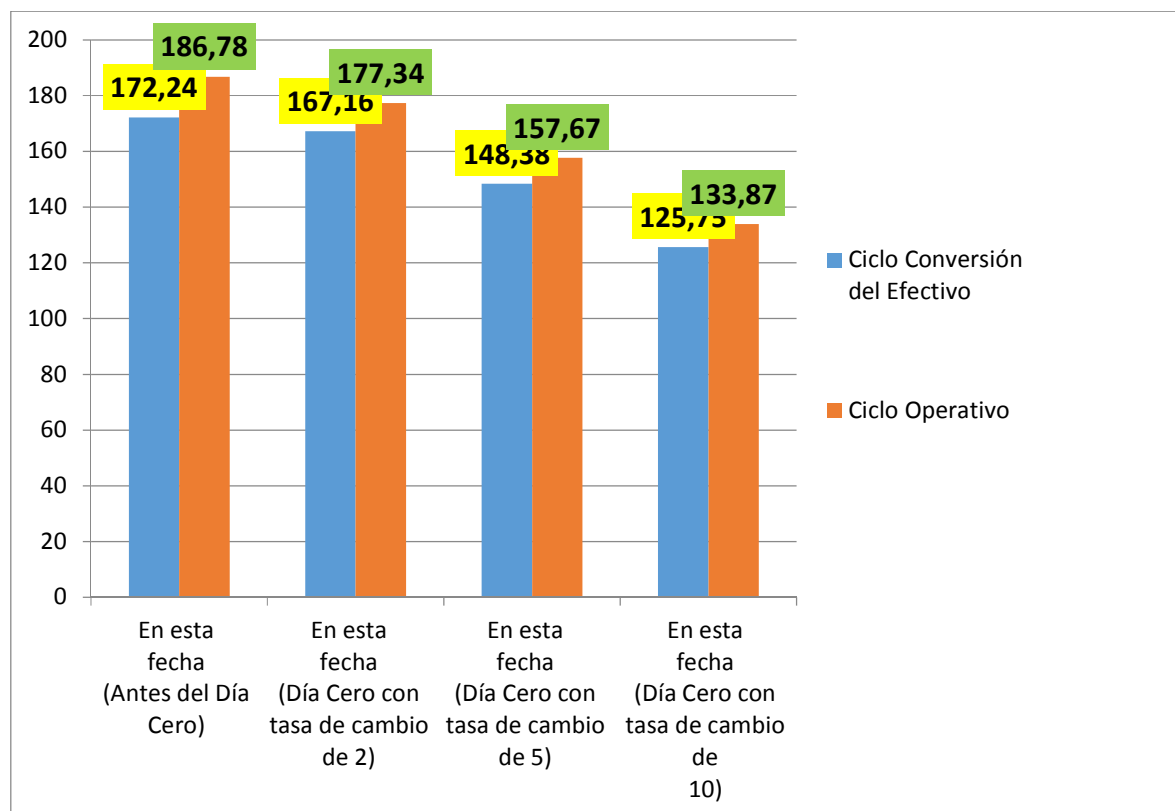
En el caso del ciclo de las cuentas por cobrar antes del día cero es de 16 días y después se evidencia una disminución del mismo a 12 días después del día cero siendo esta disminución favorable para la empresa.

Por su parte, el período o ciclo promedio de pago muestra una disminución a medida que se va devaluando la tasa de cambio en el Día Cero. Hay que aclarar que el ciclo de cobro es mayor que el de pago, algo que no responde a los patrones establecidos, por lo que no es favorable para la empresa ya que lo ideal es que fuera a la inversa.

### 2.4.3 El Ciclo operativo y el ciclo de conversión del efectivo.

Después de aplicar los supuestos correspondientes se puede proceder a analizar los resultados obtenidos en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, según exige la Resolución 19/2014 del MFP. Primeramente al analizar el ciclo operativo de la empresa, se observa que el día antes de la devaluación de la moneda, el monto de días era de 186, cuando se le aplica la tasa de cambio 2, el ciclo operativo disminuye a 177 días que muestra un crecimiento de 9 días, que en valores relativos presenta una disminución del 4,83% respecto al día antes del día cero. Lo mismo ocurre para las tasas 5 y 10, el ciclo operativo muestra valores de 157 días y 133 días respectivamente, 29 que representan en valores absolutos disminuciones de (15.59%) para una tasa de 5 y 53 (28.49%) para la tasa 10. (ver figura 11).

Figura 11. Ciclo operativo y de conversión del efectivo.



Fuente: Elaboración propia.

En la disminución del ciclo operativo, puesto que este se determina mediante la suma del Ciclo de Rotación de los Inventarios y el Ciclo de Rotación de las Cuentas por Cobrar, juega un papel importante la disminución del primero; antes del Día Cero el Ciclo de Rotación de Inventario era de 169, rotaba 2,12 veces al año y al aplicarse las tasas de cambio, este tiene el mismo efecto que el Ciclo Operativo, o sea, cuando aumenta la tasa disminuye el Ciclo.

Cuando se analiza el ciclo de cobro este muestra poca variación al aplicarse tasas de cambio de 2, 5 y 10. Antes del día cero las cuentas y efectos por cobrar se hacían efectivos cada 16 días, rotando 21 veces al año, después de aplicarse las tasas de cambio estas rotan 29 veces al año, o sea, cada 12 días. En el cálculo del Ciclo de Cobro es determinante el efecto que tienen las ventas netas sobre el mismo, puesto que según la resolución 19, se debe calcular dividiendo el promedio de las cuentas y efectos por cobrar entre las ventas netas por los días del período.

Las Ventas Netas presentan un incremento de \$11577766,44 que representa el 40%, manteniéndose constante para todas las tasas aplicadas, esto se debe a que las ventas netas se revalúan multiplicándolas por el índice reformador de precios mayoristas.

El ciclo de Conversión de Efectivo, muestra el día antes de la devaluación 172 días, o sea pasan 172 días desde que se paga el efectivo por la compra de las materias primas hasta que se cobra el efectivo por concepto de venta a crédito. Cuando se aplican los supuestos correspondientes los resultados que se obtienen muestran un incremento de 5 días para una tasa de 2; 24 días para una tasa de 5 y 47 días para una tasa de 10. Las variaciones ver figura 11.

Los altos índices que muestra el Ciclo de Conversión del Efectivo se debe principalmente a la cantidad excesiva de días que tiene el Ciclo Operativo, con el Ciclo de Rotación de Inventario como principal componente. La Necesidad de Capital de Trabajo de la empresa se calcula, según la Resolución 19, multiplicando



el Ciclo de Conversión del Efectivo por las Compras Diarias. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Figura 12. Necesidad de Capital de Trabajo.



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en las variaciones, el crecimiento de la necesidad de capital de trabajo respecto al Día Cero, disminuye cuando crecen las tasas de cambio, pero los montos son demasiado altos. La alta Necesidad de Capital de Trabajo es reflejo de las inmovilizaciones financieras, además de una disminución en la rentabilidad de la empresa, porque esta Necesidad de Capital de Trabajo representa al monto que necesita la empresa para satisfacer las inversiones a corto plazo, de ahí la importancia de aplicar políticas encaminadas a la reducción del Ciclo de Conversión del Efectivo, así como de la gestión de sus componentes. Es de gran importancia calcular el Capital de Trabajo Diferencial, porque la resolución 19/2014 del MFP, plantea que el exceso de Capital de trabajo, resultado de la resta del Capital de

Trabajo Real y el Capital de Trabajo Necesario, deberá ser aportado al Presupuesto de Estado, pero si el resultado de dicho cálculo fuera un Déficit, este será financiado por el presupuesto. Los resultados obtenidos son:

Tabla No. 6

<b>Tasas</b>	<b>Exceso</b>	<b>Déficit</b>
1	-	\$1.806.379,11
2	-	\$2.417.478,46
5	-	\$2.164.471,12
10	-	\$1.868.867,32

Fuente: Elaboración propia.

El día antes de la devaluación, en la empresa, existía un déficit de Capital de Trabajo de \$1.806.379,11 que será financiado por el presupuesto. Lo mismo ocurre para la tasa 2;5 y 10 con un déficit de 2.417.478,46; 2.164.471,12; 1.868.867,32 respectivamente. Tales déficit de Capital de Trabajo tendrán que ser financiado por el Presupuesto del Estado, aumentando el riesgo de no cumplir con las obligaciones contraídas y desaprovechar las oportunidades de negocio que existan en el mercado.

## **Conclusiones.**

Finalizada la investigación se arriba a las siguientes conclusiones:

- La dualidad monetaria y cambiaria está ocultando la situación contable-financiera real existente hoy en el sector empresarial cubano.
- La Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus presenta un exceso de inventarios y una disminución del ciclo de rotación de las cuentas por cobrar y pagar que inciden de manera positiva en la determinación de los ciclos operativos y de conversión del efectivo.
- Se calculó el Capital de Trabajo Necesario a partir de la Resolución 19/2014 MFP con varias tasas de cambio y el índice reformador de precios mayoristas propuesto por el MFP.

## **Recomendaciones.**

Luego de finalizada la investigación se realizan las siguientes recomendaciones:

- Aplicar en otras empresas de la provincia, la metodología aprobada por el MFP utilizada en esta investigación, lo cual permitirá generalizar los resultados obtenidos.
- Capacitar a los miembros del departamento de Gestión Contable Financiera de la empresa sobre el tema en cuestión.
- Utilizar esta investigación como material de consulta para la docencia de pregrado y postgrado en la facultad.

## Bibliografía:

1. Caballero, J. A., & Herrera, B. (2002). DOLARIZAR : ¿REALMENTE UN DILEMA ? In *Cuaderno de Economía* (pp. 101–152). Bogotá,Co.
2. De-Bonilla, M. A. (2010). Ventajas y Desventajas de la Dolarización de la Economía Guatemalteca. Guatemala.
3. García-Molina, J. M. (2005). *La reforma monetaria en Cuba* (No. 33). México,D.F.
4. Hidalgo-de-los-Santos, V., & Doimeadios-Reyes, Y. (2003). Duldad Monetaria en Cuba:Causas e implicaciones de Política Económica. La Habana,Cu.
5. Hidalgo-de-los-Santos, V., & Pérez-Soto, C. (2010). Estabilidad y política monetaria en la economía cubana. *BCC*, 1, 10–21.
6. Ministerio de Finanzas y Precios. RESOLUCIÓN No. 19/2014 (2014).
7. Morales-Pita, A. E. (2008). Cómo y cuándo eliminar la doble moneda en cuba. *Espacio Laical*, (1), 37–43.
8. Pacajes, H. A. (2012). Heterogeneidad individual e institucional de la desdolarización en Bolivia. *Documento Presentado En El Quinto Encuentro de Economistas de Bolivia En Santa Cruz-Bolivia*.
9. Pérez-Soto, C., Hernández-Roque, E., & Hidalgo-de-los-Santos, V. (2003). Aproximación al estudio de los mecanismos de transmisión de la política monetaria en Cuba. *Economía Y Desarrollo*, 22–58.
10. Quesada-Espinosa, F. R. (2015). Dualidad monetaria y cambiaria . Su efecto en el capital de trabajo necesario de una empresa pesquera, 9(1), 145–164.
11. Schuler, K. (2002). *El futuro de la dolarización en Ecuador*. Guayaquil, EC.
12. V. Hidalgo-de-los-Santos. (2008). De la dolarización a la unificación monetaria en Cuba. *Economía Y Desarrollo*, 143(1), 133–164.
13. Vidal-Alejandro, P., & Omar, E.-P. (2014). La reforma monetaria en Cuba hasta el 2016: entre la gradualidad y “big bang.” *Espacio Laical*, 1.



## NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD No. 8

Eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas.

(NEC 8)

ÍNDICE	Párrafos
OBJETIVO	1 - 2
ALCANCE	3 - 4
DEFINICIONES	5
CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS MONETARIAS EN EL MOMENTO DE LA ELIMINACIÓN DEL PESO CONVERTIBLE Y SU CONVERSIÓN A PESOS CUBANOS.	6 - 10
CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS EN EMPRESAS MIXTAS QUE TIENEN UNA MONEDA FUNCIONAL DIFERENTE AL PESO CUBANO.	11
INFORMACIÓN A REVELAR	12



## NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD No. 8

Eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas.

(NEC 8)

### OBJETIVO

1. El objetivo de esta Norma es definir cómo proceder en el momento de la eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas en el instante en que se determine y la conversión de estas a pesos cubanos.
2. El proceso de ajuste de los registros contables se realiza por única vez y demanda de un tratamiento contable diferenciado que respalde la decisión adoptada.

### ALCANCE

3. Esta Norma se aplica:
  - a) Para el cambio de la moneda origen de las partidas monetarias, nominalizadas en pesos convertibles, a pesos cubanos en el momento en que se indique.
  - b) Para fijar las diferencias por tipo de cambio motivadas por la conversión de los saldos de las partidas monetarias, nominalizadas en monedas extranjeras y la revaluación de los inventarios, los activos fijos y sus cuentas reguladoras .
4. Esta Norma no se aplica a la contabilidad de operaciones con moneda extranjera posteriores a la eliminación del Peso Convertible.

### DEFINICIONES

5. Los siguientes términos se utilizan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:



Partidas monetarias: Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Tipo de cambio: Es la relación de cambio entre dos monedas.

### CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS MONETARIAS EN EL MOMENTO DE LA ELIMINACIÓN DEL PESO CONVERTIBLE Y SU CONVERSIÓN A PESOS CUBANOS.

6. La conversión de las cuentas bancarias de pesos convertibles a pesos cubanos se registrará como una operación de compraventa de monedas, según establezca el Banco Central de Cuba.
7. En el momento en que se indique se cambia la moneda origen de las partidas monetarias que representan pesos convertibles a pesos cubanos utilizando la tasa de cambio que se apruebe.
8. Se calcula la ganancia o pérdida no realizada por la conversión a pesos cubanos de partidas monetarias nominalizadas en moneda extranjera, a partir de aplicar a los montos de las partidas monetarias seleccionadas, el tipo de cambio de cada moneda extranjera en relación con el peso cubano.
9. La diferencia con lo contabilizado en pesos cubanos con la conversión expresada en el párrafo anterior, se fijará en la cuenta Ganancia o Pérdida no Realizada.
10. El saldo de la cuenta Ganancia o Pérdida no Realizada se muestra como una partida independiente del Patrimonio Neto o Capital Contable en el Estado de Situación.

### CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS EN EMPRESAS MIXTAS QUE TIENEN UNA MONEDA FUNCIONAL DIFERENTE AL PESO CUBANO.

11. En el momento de aplicar la decisión, las empresas mixtas convertirán sus registros contables a pesos cubanos, aplicando a todas las partidas del balance, la tasa de cambio vigente en ese momento.

### INFORMACIÓN A REVELAR





**Ministerio de Finanzas y Precios**  
**Ministra**

Resolución No.  
Anexo No. 1  
NEC No. 8  
Página **4**

12. La entidad revelará el detalle del cálculo de la ganancia o pérdida no realizada, en las notas a los estados financieros, significando que se trata del proceso de eliminación del peso convertible en las relaciones entre las entidades económicas.



**Ministerio de Finanzas y Precios**  
**Ministra**

Resolución No. 19/2014  
Anexo No. 2  
NEC No. 8  
Página 1

Anexo No. 2: Capital de Trabajo Necesario

Ministerio de Finanzas y Precios			Capital de Trabajo Necesario		Acumulado hasta:	Unidad de Medida Pesos Cubanos con dos decimales								
Entidad:														
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A,		Grupo Empresarial							
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO								
Partidas						Fila	UM	En esta fecha						
Ventas Netas del Período						01	Pesos							
Total del Consumo Material y Servicios Comprados						02	Pesos							
Consumo Material						03	Pesos							
Total de Servicios Comprados						04	Pesos							
Compras DIARIAS						05	Pesos							
Total de Compras del Período						06	Pesos							
Días del Período						07	Días							
Rotación de Inventarios						08	Veces							
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)						09	Días							
Inventario Inicial						10	Pesos							
Inventario Final						11	Pesos							
Rotación de Cuentas por Cobrar						12	Veces							
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)						13	Días							
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio						14	Pesos							
Cuentas por Cobrar al Inicio						15	Pesos							
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final						16	Pesos							
Cuentas por Cobrar al Final						17	Pesos							
Ciclo Operativo						18	Días							
Rotación de Cuentas por Pagar						19	Veces							
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)						20	Días							
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio						21	Pesos							
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio						22	Pesos							
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final						23	Pesos							
Cuentas por Pagar al Final						24	Pesos							
Ciclo Conversión del Efectivo						25	Días							
Necesidad de Capital de Trabajo						26	Pesos							
Activos Circulantes en esta fecha						27	Pesos							
Pasivos Circulantes en esta fecha						28	Pesos							
Capital de Trabajo en esta fecha						29	Pesos							
Déficit de Capital de Trabajo						30	Pesos							
Exceso de Capital de Trabajo						31	Pesos							
HECHO POR:			APROBADO POR:			CERTIFICAMOS QUE: Los datos contenidos en este documento financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.								
_____			_____											
Nombre y Apellidos			Nombre y Apellidos			<table border="1"> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			D	M	A			
D	M	A												
Firma			Firma											